



**CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS



PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2016 – 2021

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República actuando conforme a lo previsto en el artículo 289 numerales 1 y 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como garante del control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes nacionales, de las operaciones relativas a los mismos, así como la encargada de ejercer el control de gestión y evaluar el cumplimiento y resultado de las decisiones, políticas públicas de los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sujetos a su control, relacionadas con sus ingresos, gastos y bienes, en atención a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF), en su lucha contra la corrupción para el fortalecimiento de los sistemas de control del Estado, consciente del compromiso con la patria, y siguiendo el legado del Comandante Eterno y Líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías, vinculado con el Objetivo Histórico II y los objetivos nacionales 2.4 y 2.5 de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, procurando la preservación de los valores bolivarianos e igualitarios, construyendo la nueva plataforma institucional del Estado en el marco del nuevo modelo de gestión, fomentando la nueva ética socialista, impulsando mecanismos de control y sanción para los servidores públicos que incurran en hechos de corrupción u otras conductas y hechos sancionados por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, promueve la creación e implantación del Plan Estratégico del Sistema Nacional del Control Fiscal.

Ello ante la necesidad de continuar sumando esfuerzos en aras de lograr la integración entre los diferentes actores que forman parte del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), lo cual se logrará mediante la acción coordinada de sus integrantes en el ejercicio del control de los recursos públicos, fortaleciendo la capacidad del Estado para ejecutar su gestión de gobierno con eficiencia, eficacia y transparencia, en la lucha contra la corrupción y la impunidad, para beneficio del ciudadano y ciudadana, como centro y objeto del Sistema, convencidos de que este Plan Estratégico coadyuvará en la lucha contra la corrupción, la defensa del patrimonio público y la participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública.

Cabe destacar, que desde el 13 de marzo del año 2020 el Ejecutivo Nacional declaró, el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) a nivel mundial. Con los primeros casos confirmados, el país fue decretado en cuarentena radical, lo cual trajo diferentes consecuencias para el sector salud, económico, político y social, afectando de esta manera el volumen de trabajo referente a la coordinación del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República. Es importante destacar que en el marco del primer Decreto N.º 4.160 y sus sucesivas prórrogas, mediante el cual se declara el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.519 Extraordinario de fecha 13-03-2020, el Ejecutivo Nacional dictó medidas y protocolos de prevención temporal para mitigar el riesgo de la salud pública y la seguridad de los ciudadanos.

Es así, que para lograr la integración del Sistema, la Contraloría General de la República asumiendo su rol de órgano rector, desarrolló dentro de su Plan Estratégico, en el objetivo institucional número 1: Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), a través de una serie de proyectos, entre los que se encuentra la elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF) que tiene como objetivo la integración y coordinación de todos los elementos del Sistema (integrantes, roles, instrumentos y principios) y que sugiere la búsqueda del acoplamiento de los distintos elementos.

Como líder de la propuesta y rector del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), la Contraloría General de la República, impulsa la centralización normativa y descentralización operativa mediante la implementación del referido Plan a fin de:

1. Procurar la coherencia en la orientación y conducción estratégica del Sistema.
2. Asegurar la ampliación de las actuaciones de control, reduciendo los costos y previniendo la duplicación de las mismas.
3. Servir de guía y dar direccionalidad a la promoción de mejoras en el desempeño del Sistema, de sus órganos y de sus mecanismos, mediante su evaluación periódica y permanente en el tiempo.
4. Presentar resultados consolidados de la gestión de control, que permitan al ciudadano y ciudadana, formarse un criterio acerca del valor agregado de esa gestión.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República, fue el modelo de planificación estratégica diseñada por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), y la Organización Latinoamericana de Entidades

Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe (OLACEFS). La INTOSAI como organización internacional ha proporcionado un marco institucional para la transferencia y el aumento de conocimientos mejorando a nivel mundial la fiscalización pública exterior y fortaleciendo la posición, la competencia y el prestigio de las distintas Entidades Fiscalizadoras Superiores que la conforman. Venezuela como Estado parte de esta Organización Internacional, tomo como marco de referencia el trabajo realizado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en tal sentido fueron desarrolladas las fases siguientes:

- **FASE 1: PLANIFICACIÓN DEL PLAN:** Es el producto previo al inicio efectivo de la formulación del Plan Estratégico, donde se estimaron las acciones, recursos y el tiempo necesario para lograr el Plan; asimismo, se integró el equipo inicial de trabajo.
- **FASE 2: ELABORACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO:** Es el resultado del análisis sobre la misión o razón de la existencia del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), sus condiciones futuras, sus valores, principios y factores claves del éxito, con la finalidad de orientar estratégicamente sus objetivos principales.
- **FASE 3: REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:** Permitió determinar aquellos factores que estaban influyendo en el funcionamiento del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF); para ello se realizaron las siguientes actividades: matriz DOFA del referido Sistema, encuestas electrónicas aplicadas a una muestra representativa de los Órganos de Control Fiscal (OCF) estatales, municipales y Unidades de Auditoría Interna (UAI), entrevistas a funcionarios de la Contraloría General de la República con conocimientos y habilidades específicas, así como, resultados de la detección de necesidades para el desarrollo de capacidades aplicada en el año 2010 a los Órganos de Control Fiscal (OCF) estatales.
- **FASE 4: IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS:** A partir de los resultados del diagnóstico, se identificaron las brechas existentes, con el fin de definir las acciones estratégicas, que representarán el conjunto de tareas que se llevarán a cabo para lograr un determinado número de objetivos.
- **FASE 5: DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Considerando el diagnóstico y la identificación de las acciones estratégicas, se realizó el enunciado de los objetivos que serán alcanzados con la ejecución del Plan Estratégico.
- **FASE 6: CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO:** Los indicadores son los instrumentos de gestión que nos van a

permitir medir los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de las acciones estratégicas del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República.

Como resultado del desarrollo de las fases anteriormente mencionadas se establecieron los objetivos estratégicos siguientes:

- **Objetivo Estratégico 1 - Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF):** Dirigido hacia la conducción ordenada de la gestión de control, mediante la acción orgánica y coherente de la Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF); estas acciones implican su fortalecimiento, integración e interrelación con los demás integrantes del sistema, la optimización de los procesos de control fiscal, así como la implantación de la identidad y cultura del referido Sistema, a nivel Nacional, Estatal y Municipal.
- **Objetivo Estratégico 2 - Fortalecimiento del Poder que Administra:** Orientado hacia la profundización e institucionalización del Sistema del Control Interno, ejercido por las máximas autoridades y demás niveles directivos y gerenciales de los órganos y entes del sector público, mediante el desarrollo de lineamientos y procesos orientados a la rendición de cuenta como estrategia de sana administración, fundamental para el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- **Objetivo Estratégico 3 - Fortalecimiento del Poder que Controla:** Referido a las estrategias dirigidas hacia la aplicación de lineamientos y mecanismos rectores de gestión que coadyuven en la implantación de la cultura de mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las contralorías estatales, municipales y Unidades de Auditoría Interna (UAI), a objeto de asegurar la calidad y medición del impacto de los resultados obtenidos.
- **Objetivo Estratégico 4 - Fortalecimiento del Poder Popular:** Este objetivo está enmarcado en la promoción del adecuado ejercicio del control social, ejercido por los ciudadanos y ciudadanas, de manera individual o colectiva directamente o por medio de sus representantes elegidos o a través de la comunidad organizada, en aras de salvaguardar el patrimonio público.
- **Objetivo Estratégico 5 - Afianzando la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) ante la opinión pública nacional e internacional:** referido al fortalecimiento de los niveles comunicacionales entre los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), posicionando la imagen institucional de cada uno

de estos, así como impulsar la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la gestión de los recursos mediante la difusión de los logros institucionales, con el fin de incentivar la prevención e investigación de acciones que atenten contra la ética y la moral.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha 19-02-2009).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario de fecha 23-12-2010).
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.240 de fecha 12-08-2009).
- ✓ Normas Generales de Control Interno (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.851 de fecha 18-02-2016).
- ✓ Normas Generales de Control Interno (Resolución N° 01-00-00-015 de fecha 30-04-1997, Gaceta Oficial N° 36.229 de fecha 17-06-1997).
- ✓ Normas Generales de Auditoría de Estado (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.172 de fecha 22-05-2013).
- ✓ Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.408 de fecha 22-04-2010).
- ✓ Líneas Generales del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013 - 2019, septiembre 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario de fecha 04 de diciembre de 2013.
- ✓ Normas para Fomentar la Participación Ciudadana (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.750 de fecha 20-08-2007).
- ✓ Normas Generales para el Funcionamiento Coordinado de los Sistemas de Control Externo e Interno (Gaceta Oficial N° 36.229 de fecha 17-06-1997).
- ✓ Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer plan socialista (PPS), desarrollo económico y social de la nación 2007 - 2013, septiembre 2007.
- ✓ Segundo plan de la Patria
- ✓ Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2009 - 2015 (PECGR 2009 - 2015).
- ✓ Planificación Estratégica - Un manual para las entidades fiscalizadoras superiores (EFS), 2009. Elaborado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) IDI.
- ✓ Se declara el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.519 Extraordinario de fecha 13-03-2020

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

El Sistema Nacional de Control Fiscal mediante la acción coordinada de sus integrantes en el ejercicio del control de los recursos públicos, fortalece la capacidad del Estado para ejecutar su gestión de gobierno con eficiencia, eficacia y transparencia, en la lucha contra la corrupción y la impunidad, para beneficio del ciudadano y ciudadana, como centro y objeto del Sistema.

VISIÓN

El Sistema Nacional de Control Fiscal seguirá siendo modelo de referencia en el ejercicio coordinado del control de los recursos públicos, con un alto componente ético, profesional, tecnológico, de participación ciudadana y rendición de cuentas, cuyos integrantes gocen de la confianza, credibilidad y apoyo de la comunidad, para coadyuvar con el Estado en el logro de la mayor suma de felicidad social, enmarcados en el principio constitucional que tienen los órganos y entes del Estado de colaborar entre sí, para la consecución de sus fines.

PRINCIPIOS Y VALORES

- ✓ **Ética:** Sometimiento a los principio de honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación de servicio, disciplina, eficacia, responsabilidad, transparencia y pulcritud.
- ✓ **Moral administrativa:** Obligación de actuar dando preeminencia a los intereses del Estado por encima de los intereses de naturaleza particular o de grupos dirigidos a la satisfacción de las necesidades colectivas.
- ✓ **Objetividad:** Cumplimiento de criterios jurídicos y técnicos sin influencia de posibles factores que pudiesen alterar el logro de las metas de la Administración Pública y del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- ✓ **Oportunidad:** Ejercicio efectivo y pertinente de la gestión, para que sus resultados puedan tener el impacto social esperado.
- ✓ **Autonomía:** Potestad de los Órganos de Control Fiscal (OCF) del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) para organizarse, administrarse, ejercer sus funciones y adoptar decisiones al margen de la intervención de otros órganos y entes, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.
- ✓ **Carácter Técnico:** Métodos y técnicas que sustenten la calidad y pertinencia de los resultados, aplicados por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).

- ✓ **Honestidad:** Es la moderación y la compostura que los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), deben ejercer en cada una de sus acciones.
- ✓ **Participación:** Los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) deben brindar las condiciones necesarias para beneficiar el acceso a la información que administren.
- ✓ **Celeridad:** Los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), deben actuar de la forma más expedita, rápida y acertada posible para evitar retardos indebidos.
- ✓ **Eficacia:** Es indispensable implementar mecanismos y esquemas que sean altamente eficaces para lograr de la manera más óptima y con los menores recursos posibles los objetivos orientados a la satisfacción de las necesidades colectivas y al logro de los fines del Estado.
- ✓ **Eficiencia:** Aprovechamiento óptimo de los recursos, estructuras y procesos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) para alcanzar el logro de las actividades planificadas en la gestión de control con el menor tiempo y costo, así como la satisfacción oportuna de los requerimientos de la ciudadanía, sin menos cabo de los requerimientos que competen a la Contraloría General de la República, conforme a la ley.
- ✓ **Transparencia:** Actuación fundamentada en criterios objetivos y concretos, con clara identificación de competencias y responsabilidades, así como en la disponibilidad y divulgación oportuna por parte de una comunicación efectiva y eficaz, de la gestión y sus resultados, propiciando la participación ciudadana.
- ✓ **Rendición de Cuentas:** Acción, deber legal y ético, que tienen los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) de responder e informar, por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados.
- ✓ **Responsabilidad en el ejercicio de la función pública:** Los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), responderán por los actos, hechos u omisiones contrarios a las normas expresas en que incurran con ocasión del desempeño de sus funciones.

Así como todos aquellos principios establecidos en la normativa legal aplicable.

FACTORES CLAVE DE ÉXITO

- ✓ **Rectoría:** La Contraloría General de la República, en el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) y apoyada en sus integrantes, debe articular los esfuerzos de coordinación con los Órganos de Control Fiscal (OCF), a través de la planificación, ejecución y control de estrategias orientadas a la consecución de los objetivos del Sistema.

- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** Los Órganos de Control Fiscal (OCF) deben afianzar sus estructuras, recursos, procesos y cultura organizacional, para el adecuado ejercicio de sus competencias y rendición de cuentas.
- ✓ **Fortalecimiento del Control Social:** El Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) debe fortalecer la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la planificación, ejecución, control y seguimiento de la gestión de los recursos públicos, para coadyuvar con el Estado en el logro de la mayor suma de felicidad social.
- ✓ **Medición de los Resultados:** Los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) deben fortalecer la cultura de control, a partir de la planificación, seguimiento y evaluación de sus procesos, resultados obtenidos e impacto social.

GRAN OBJETIVO GENERAL

Establecer al Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) como un sistema de vanguardia guiado por la ética, moral administrativa, responsable de asumir con honestidad, equidad, decoro, vocación de servicio, disciplina y compromiso social los diferentes roles que por ley le compete, fortaleciendo la transparencia y eficiencia mediante la participación del ciudadano y ciudadana, la rendición de cuentas, el aprovechamiento óptimo de los recursos, estructuras y procesos para satisfacer oportunamente los requerimientos de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF).

- Objetivo Específico 1.1 Afianzar la integración e interrelación de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- Objetivo Específico 1.2 Fortalecer los procesos de control fiscal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL PODER QUE ADMINISTRA.

- Objetivo Específico 2.1 Fortalecer el sistema de control interno.
- Objetivo Específico 2.2 Impulsar el desarrollo e implantación de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DEL PODER QUE CONTROLA.

- Objetivo Específico 3.1 Mantener la cultura del mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control.
- Objetivo Específico 3.2 Afianzar la capacidad institucional de los Órganos de Control Fiscal (OCF).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR.

- Objetivo Específico 4.1 Fortalecer el ejercicio óptimo del Control Social.
- Objetivo Específico 4.2 Afianzar la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: AFIANZANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF) ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

- Objetivo Específico 5.1 Reforzar los elementos y valores generadores de la Cultura y la Identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal (OCF).
- Objetivo Específico 5.2 Reforzar la interacción entre los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) para la coordinación y articulación interinstitucional y sus públicos afines.
- Objetivo Específico 5.3 Fortalecer la proyección y posicionamiento de la imagen institucional de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF)

☐ Objetivo Específico 1.1:

AFIANZAR LA INTEGRACIÓN E INTERRELACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF).

- Proyecto 1.1.1: Sistema informático para la integración de los órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- Proyecto 1.1.2: Actualización normativa para la operatividad del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- Proyecto 1.1.3: Modelos genéricos de gestión para el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).

☐ Objetivo Específico 1.2:

FORTALECER LOS PROCESOS DE CONTROL FISCAL.

- Proyecto 1.2.1: Actualización metodológica y normativa de los procesos medulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF).
- Proyecto 1.2.2: Implantación y consolidación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC).
- Proyecto 1.2.3: Consolidación de la coordinación y complementación entre los órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

FORTALECIMIENTO DEL PODER QUE ADMINISTRA.

☐ Objetivo Específico 2.1:

FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

- Proyecto 2.1.1: Institucionalización del control interno como estrategia de sana administración.
- Proyecto 2.1.2: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) como elemento de control posterior en el sistema de control interno institucional.

☐ Objetivo Específico 2.2:

IMPULSAR EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ORIENTADO A LA RENDICIÓN DE CUENTA.

- Proyecto 2.2.1: Diseño de un modelo genérico de gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

FORTALECIMIENTO DEL PODER QUE CONTROLA.

☐ Objetivo Específico 3.1:

MANTENER LA CULTURA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LOS PROCESOS Y LA GESTIÓN DE CONTROL.

- Proyecto 3.1.1: Gestión del conocimiento en los Órganos de Control Fiscal (OCF).
- Proyecto 3.1.2: Aseguramiento de la calidad y medición del impacto.

☐ Objetivo Específico 3.2:

AFIANZAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL FISCAL (OCF).

- Proyecto 3.2.1: Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de los Órganos de Control Fiscal (OCF) externos.
- Proyecto 3.2.2: Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
- Proyecto 3.2.3: Mejoramiento de los procesos medulares en los Órganos de Control Fiscal (OCF).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR.

☐ Objetivo Específico 4.1:

FORTALECER EL EJERCICIO ÓPTIMO DEL CONTROL SOCIAL

- Proyecto 4.1.1: Cultura de control de los recursos públicos en el Poder Popular.
- Proyecto 4.1.2: Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Contraloría Social.

☐ Objetivo Específico 4.2:

AFIANZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROTAGÓNICA DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

- Proyecto 4.2.1: Coordinación con las instancias promotoras del Poder Popular para la gestión de los recursos públicos.
- Proyecto 4.2.2: Funcionamiento y organización de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

AFIANZANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF) ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

☐ Objetivo Específico 5.1:

REFORZAR LOS ELEMENTOS Y VALORES GENERADORES DE LA CULTURA Y LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN LOS ÓRGANOS DE CONTROL FISCAL (OCF).

- Proyecto 5.1.1: Definición de los valores de la cultura institucional y los elementos generadores de la identidad corporativa en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).
- Proyecto 5.1.2: Estructuración de los valores y elementos de la cultura y la identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).
- Proyecto 5.1.3 Cohesión de los valores y elementos de la cultura y la identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).

☐ Objetivo Específico 5.2:

REFORZAR LA INTERACCIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF) PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SUS PÚBLICOS AFINES.

- Proyecto 5.2.1: Estudio acerca de la Planificación Operativa de la gestión comunicacional de los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).
- Proyecto 5.2.2: Planes de acción y comunicación, homogéneos coordinados para el fortalecimiento y preservación de la política comunicacional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).

- Proyecto 5.2.3: Reconocimiento público (comunicacional) del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), por parte de los órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines, e integración mediante la cooperación institucional, para la consolidación de los resultados de control.

☐ Objetivo Específico 5.3:

FORTALECER LA PROYECCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (SNCF).

- Proyecto 5.3.1: Estudios para la medición y análisis de la opinión pública, interna y externa, que permitan la proyección de resultados de la gestión comunicacional de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
- Proyecto 5.3.2: Difusión de información para la comprensión de la importancia de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.
- Proyecto 5.3.3: Difusión de los logros institucionales y acciones de relaciones públicas, para impulsar la prevención y control, a través de la participación ciudadana y la contraloría social.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

Objetivo Estratégico 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).		
Objetivo Específico 1.1:	Afianzar la integración e interrelación de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Proyecto 1.1.1:	Sistema informático para la integración de los órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
El Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) requiere de un mecanismo eficaz de interconexión entre los Órganos de Control Fiscal (OCF) que coadyuve al logro de sus objetivos.	Garantizar a través de un sistema informático la interconexión del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Coordinación e Integración operativa. • Acceso a la información oportunamente. • Apoyo al e-learning. • Facilitación del gobierno electrónico.
Proyecto 1.1.2:	Actualización normativa para la operatividad del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Los Órganos de Control Fiscal (OCF) y las instancias de control del Poder Popular se organizan de acuerdo a criterios particulares, no obstante, para el logro de la coordinación en el control, es necesario diseñar algunas líneas maestras que permitan la unificación de las estructuras y funciones de los Órganos de Control Fiscal (OCF).	Fortalecer la operatividad del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) a través de la normativización de las estructuras y funciones en los Órganos de Control Fiscal (OCF), así como de las instancias de control del Poder Popular.	• Claridad y unidad de criterios de gestión y control. • Disminución de la discrecionalidad. • Coordinación entre los Órganos de Control Fiscal (OCF) e instancias de control del Poder Popular.

Proyecto 1.1.3:	Modelos genéricos de gestión para el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF)	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La Contraloría General de la República, en el ejercicio de su rectoría debe promover la buena gestión en el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), a partir de modelos idóneos, con una visión sistémica que integren los distintos procesos de planificación, gestión, control interno, medición de resultados, rendición de cuentas, entre otros.	Fortalecer el desempeño de los Órganos de Control Fiscal (OCF) e instancias de control del Poder Popular mediante la implementación de buenas prácticas de gestión y control interno.	• Buenas prácticas de gestión y control interno. • Unidad de criterios. • Cooperación interinstitucional entre los Órganos de Control Fiscal (OCF) del sistema.

Objetivo Específico 1.2:	Fortalecer los procesos de control fiscal.	
Proyecto 1.2.1:	Actualización metodológica y normativa de los procesos modulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Es necesaria la unificación de los procesos y tareas que realizan, para evitar niveles de discrecionalidad en el ejercicio de los procesos modulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF).	Unificar los criterios técnicos de los Órganos de Control Fiscal (OCF) a través de la actualización y unificación de normativas de los procesos de control fiscal, a los fines de disminuir la discrecionalidad en el desarrollo de los procesos modulares.	• Diagnóstico de los procesos modulares en los Órganos de Control Fiscal (OCF). • Menor incertidumbre a partir de la implantación de Normas sobre los procesos modulares. • Mayor eficacia en las funciones de control. • Integración y coordinación en el control fiscal.

Proyecto 1.2.2:	Implantación y consolidación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Los Órganos de Control Fiscal (OCF) auditan instituciones cada vez más tecnificadas, y requieren ser efectivos en el ejercicio del control. Las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) son un medio para el mejoramiento continuo al agilizar y potenciar la efectividad del control desde la planificación hasta el seguimiento.	Implantar Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) en los Órganos de Control Fiscal (OCF) para agilizar y potenciar la efectividad del control fiscal.	• Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) al alcance de los Órganos de Control Fiscal (OCF). • Alianzas estratégicas para compartir Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) entre pares. • Mayor efectividad de la gestión de control. • Ejercicio más ágil y oportuno.

Proyecto 1.2.3:	Consolidación de la coordinación y complementación entre los órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
El Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) está conformado por distintos Órganos de Control Fiscal (OCF) internos y externos, que en su totalidad requieren estar integrados entre sí, así como con la rectoría, para que su ejercicio de control no resulte ajeno a los objetivos estratégicos del sistema.	Asociar los planes estratégicos y operativos de los Órganos de Control Fiscal (OCF) con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF) para lograr un mayor impacto de la gestión de control nacional.	• Transparencia y unicidad en la gestión de control. • Cooperación interinstitucional. • Coordinación entre el control externo e interno. • Mayor Impacto de la gestión de control.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecimiento del Poder que Administra		
Objetivo Específico 2.1:	Fortalecer el sistema de control interno.	
Proyecto 2.1.1:	Institucionalización del control interno como estrategia de sana administración.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Afianzar a nivel institucional la comprensión de las responsabilidades asociadas al establecimiento de un adecuado sistema de control interno, su vigilancia y su evaluación.	Fortalecer el Sistema de Control Interno.	• Apoyo determinante en la lucha contra la corrupción y la impunidad. • Administración de riesgos en la gestión. • Adecuado control interno estructurado con visión sistémica.

Proyecto 2.1.2:	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) como elemento de control posterior en el sistema de control interno institucional.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La Unidades de Auditoría Interna (UAI), como elemento de control posterior enmarcado en el sistema de control interno institucional, tiene la función principal de evaluar dicho sistema, para ello el ejercicio oportuno, pertinente y eficaz de esa función exige una dependencia fortalecida en lo organizacional, normativo y técnico.	Fortalecer el Sistema de Control Interno.	• Contar con una dependencia asesora y orientadora del sistema de control interno institucional. • Mejoras en el desempeño del órgano de adscripción. • Fortalece la ética del servidor público. • Fortalece la transparencia en la Administración Pública.

Objetivo Específico 2.2:	Impulsar el desarrollo e implantación de un sistema de gestión orientado a la rendición de cuenta.	
Proyecto 2.2.1:	Diseño de un modelo genérico de gestión.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La gestión institucional debe adecuarse a un sistema que favorezca la rendición de cuenta y el principio de transparencia en la administración de los recursos públicos.	Impulsar el Desarrollo e Implantación de un Sistema de Gestión Orientado a la Rendición de Cuenta.	• La rendición de cuenta en un contexto uniforme, integral, técnico y objetivo. • Apoyo técnico a la gestión. • Fortalecimiento de la visión sistémica para la toma de decisiones. • La propuesta de cambios adaptativos. • El manejo de la información.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecimiento del Poder que Controla		
Objetivo Específico 3.1:	Mantener la cultura del mejoramiento continuo en los procesos y la gestión de control.	
Proyecto 3.1.1:	Gestión del conocimiento en los Órganos de Control Fiscal (OCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Se requiere fortalecer la gestión del conocimiento como criterio gerencial para desarrollar las capacidades institucionales de los OCF.	Adoptar lineamientos y mecanismos rectores de transferencia de conocimiento que coadyuven al mejoramiento del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Optimiza el desarrollo de capacidades institucionales. • Contribuye a la administración efectiva del capital intelectual. • Mejora la capacidad de resolución de problemas.

Proyecto 3.1.2:	Aseguramiento de la calidad y medición del impacto	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Se requiere contar con mecanismos de aseguramiento de la calidad y promover la aplicación de diversas técnicas para evaluar su gestión.	Generar los indicadores necesarios para medir la calidad e impacto de los resultados.	• Desarrollo de indicadores de gestión de los Órganos de Control Fiscal (OCF). • Prevención de errores y medición sistémica constante. • Credibilidad y aceptación social de los resultados de la gestión.

Objetivo Específico 3.2:	Afianzar la capacidad institucional de los Órganos de Control Fiscal (OCF).	
Proyecto 3.2.1:	Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de los Órganos de Control Fiscal (OCF) externos.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Se requiere de recursos y estructuras adecuadas para el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas de los Órganos de Control Fiscal (OCF) del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	Establecer los lineamientos y ejercer las acciones necesarias para el fortalecimiento de la capacidad operativa de los Órganos de Control Fiscal (OCF) externos, orientada al ejercicio efectivo de sus competencias.	• Independencia presupuestaria y financiera. • Ejercicio eficaz de las políticas de Estado en materia de participación ciudadana. • Incremento de la eficiencia de su gestión. • Autonomía en el ejercicio de las funciones.

Proyecto 3.2.2:	Fortalecimiento de la organización y funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Se requiere de recursos, humanos, materiales y financieros; así como de estructuras adecuadas para fortalecer la calidad del apoyo de las máximas autoridades, para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), y el servicio que prestan al órgano o ente de adscripción.	Emitir los lineamientos necesarios, para el fortalecimiento de la capacidad presupuestaria, organizacional y de administración de recursos humanos dentro de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientada al ejercicio efectivo de sus competencias.	• Autonomía del titular en el ejercicio de sus funciones. • Mayor grado de independencia. • Personal suficiente y competente para su funcionamiento. • Instrumentos normativos debidamente aprobados. • Espacio físico adecuado. • Cumplimiento efectivo de objetivos y metas.

Proyecto 3.2.3:	Mejoramiento de los procesos medulares en los Órganos de Control Fiscal (OCF)	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Los Órganos de Control Fiscal (OCF) deben trabajar bajo un mismo esquema metodológico para garantizar la uniformidad en los procesos medulares, el logro del objetivo del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) y evitar la discrecionalidad.	Estandarizar procesos medulares para la correcta aplicación de las directrices y lineamientos rectores establecidos a los Órganos de Control Fiscal (OCF), para optimizar su capacidad operativa.	• Unicidad de criterios y transparencia en la gestión de control. • Procesos estandarizados. • Mayor eficacia en la función de control.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento del Poder Popular		
Objetivo Específico 4.1:	Fortalecer el ejercicio óptimo del Control Social.	
Proyecto 4.1.1:	Cultura de control de los recursos públicos en el Poder Popular.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
El Poder Popular debe tener los valores y el conocimiento necesario para lograr la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y en el control de su ejecución.	Afianzar los principios y valores que rigen al Poder Popular, a través de acciones educativas, a fin que puedan ejercer su derecho a participar en el control de los recursos públicos.	• Integración del ciudadano y ciudadana a la gestión contralora. • Fortalecimiento del acervo ético y moral de la ciudadanía. • Transparencia en el manejo de los recursos públicos. • Generar la acción oportuna en las instancias correspondientes.

Proyecto 4.1.2:	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la contraloría social.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La función de la contraloría social articulada con las instituciones públicas bajo el principio de corresponsabilidad, debe instituirse en las bases del Poder Popular mediante el manejo de instrumentos legales y mecanismos aplicables al control social.	Desarrollar programas formativos dirigidos a las instancias del Poder Popular, con la finalidad de optimizar su gestión de control social.	• Fortalecimiento del principio de corresponsabilidad. • Optimización de la gestión de las instancias del Poder Popular. • Mayor efectividad en el ejercicio de la contraloría social.

Objetivo Específico 4.2:	Afianzar la participación activa y protagónica de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.	
Proyecto 4.2.1:	Coordinación con las instancias promotoras del Poder Popular para la gestión de los recursos públicos.	
Justificación	Objetivo	Beneficios
Para garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión pública, es necesario mantener coordinación con las instancias promotoras del Poder Popular que facilite el conocimiento, manejo y aplicación de las políticas promovidas por el SNCF.	Fortalecer acuerdos interinstitucionales para establecer directrices en materia de control social entre las instancias del Poder Público con competencia en el Poder Popular y el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Afianza la articulación entre el poder público y el Poder Popular. • Aumento de la efectividad en la capacidad de respuesta del poder público. • Mecanismos dirigidos al logro de los objetivos del Poder Popular. • Ejercicio de la potestad y la capacidad del pueblo para supervisar la gestión de los organismos de la Administración Pública.

Proyecto 4.2.2:	Funcionamiento y organización de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).	
Justificación	Objetivo	Beneficios
Se requiere dar estricto cumplimiento a la normativa establecida para la creación y funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) en los órganos y entes de la Administración Pública.	Fortalecer las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) como referencia en el ejercicio de las mejores prácticas en materia de participación ciudadana y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.	• Satisfacción de los requerimientos del Poder Popular. • Sistematización de procesos. • Enlace directo entre el Poder Popular y el Poder Público. • Fomento de la transparencia y el control social.

Objetivo Estratégico 5: Afianzando la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) ante la opinión pública nacional e internacional		
Objetivo Específico 5.1:	Reforzar los elementos y valores generadores de la Cultura y la Identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal (OCF).	
Proyecto 5.1.1:	Definición de los valores de la cultura institucional y los elementos generadores de la identidad corporativa en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La identidad es el principal elemento generador de la cultura institucional. La cultura institucional variará de acuerdo con los valores de la sociedad donde se desenvuelve o interactúa el órgano o ente, para formar un micro sistema que sirva de ejemplo en el comportamiento de quienes lo conforman, por ello es de principal relevancia conocer y/o definir los elementos generadores de la identidad institucional y los valores culturales vigentes en cada Órganos de Control Fiscal (OCF) para poder orientarlos de manera eficiente y eficaz hacia la proyección y consolidación de la imagen institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	Conocer mediante una investigación cuantitativa y cualitativa los valores vigentes de la cultura institucional y los elementos generadores de identidad corporativa en los OCF.	• Identificación de los funcionarios y funcionarias en los OCF como elemento fundamental de la cultura institucional • Definición de los valores que conforman la cultura institucional de los OCF • Visión general de la identidad y la cultura institucional presente en los Órganos de Control Fiscal (OCF) • Gerencia de la imagen institucional desde sus bases.

Proyecto 5.1.2:	Estructuración de los valores y elementos de la cultura y la identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La Identidad y la Cultura Organizacional son principios de base en la formación de la Imagen Institucional, es por ello, que es necesario que el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) posea elementos uniformes en la formación de la identidad y la cultura organizacional para orientar ambos principios a la consolidación de la Imagen Institucional.	Ordenar de manera sistemática los principios, valores y elementos presentes en la identidad y la cultura organizacional, vigentes en cada órgano de control fiscal, a fin de construir de manera uniforme la identidad y la cultura institucional propia del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Calidad en los principios y valores que rigen la cultura y la identidad institucional. • Trabajo en equipo coordinado e interdependiente. • Fortalecimiento de la misión del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) mediante el conocimiento e identificación de los principios que la conforman.

Proyecto 5.1.3:	Cohesión de los valores y elementos de la cultura y la identidad institucional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La uniformidad o disparidad de los elementos, principios y valores que conforman la identidad y la cultura de una institución genera en las organizaciones o entidades relaciones de apego o de antagonismo, cuya dirección e intensidad variarán hacia los extremos, dependiendo del tratamiento que se les dé. En este sentido se hace necesario lograr que cada funcionario de cada órgano de control fiscal perciba de manera similar o análoga, y con la misma solidez, los elementos, principios y valores agrupados en los componentes de la identidad y la cultura institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	Lograr una perspectiva uniforme y cohesionada de los elementos, principios y valores generadores de la identidad y la cultura institucional en los Órganos de Control Fiscal (OCF) para la consolidación de la Imagen Institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Identidad institucional fortalecida. • Cultura organizacional amplia. • Integración entre los Órganos de Control Fiscal (OCF). • Estrategias comunicacionales homogéneas. • Funcionarios y funcionarias identificados con la Visión Institucional de los Órganos de Control Fiscal (OCF). • Mejora en el clima organizacional.

Objetivo Específico 5.2:	Reforzar la interacción entre los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) para la uniformidad interinstitucional y sus públicos afines	
Proyecto 5.2.1:	Estudio relativo a la Planificación Operativa de la gestión comunicacional de los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La función en el sentido más amplio de Comunicación Corporativa es lograr que los mensajes emitidos por la más alta autoridad del ente u organismo llegue hasta el último nivel del organigrama, garantizando el mensaje de retorno desde este último nivel hasta la más alta autoridad organizacional, para que la comunicación fluya en ambos sentidos (<i>feed-back</i>) logrando un cambio de conducta dentro de la organización que fortifique los valores culturales y genere mayor identidad, motivo por el cual se hace necesario conocer el comportamiento comunicacional de las contralorías de los estados, municipios y distritos que conforman el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	Realizar el diagnóstico acerca del funcionamiento comunicacional de los Órganos de Control Fiscal (OCF), para la indagación y reconocimiento de los procesos integrados de la comunicación, desde la perspectiva del reconocimiento, análisis de gestión y planificación.	• Fortalecimiento de los procesos comunicacionales en los órganos auditados. • Fundamentación de la estrategia comunicacional. • Confortar el diseño y la aplicación de planes y estrategias. • Toma de decisiones considerando la realidad de cada órgano. • Afianzar el diseño y la aplicación de instrumentos para la evaluación de desempeño en el área de comunicación. • Determinar la dimensión de la inversión a realizar. • Talento humano calificado y capacitado para realizar las sus funciones.

Proyecto 5.2.2:	Planes de acción y comunicación, homogéneos coordinados para el fortalecimiento y preservación de la política comunicacional en los Órganos de Control Fiscal Externos (OCF Externos).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La imagen de una institución refleja el conjunto de atributos y valores que determinan la conducta y opiniones de esa colectividad. Por tal motivo, se hace necesario realizar una planificación consistente y homogénea de manera tal que la reputación, el reconocimiento y el prestigio social sean un modelo real de lo que es y representa el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	Ejecutar de manera coordinada planes de acción y comunicación que fortalezcan los principios, procesos y estrategias de la comunicación interna y externa de los Órganos de Control Fiscal (OCF) como integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Fortalecimiento del trabajo en equipo entre las oficinas de comunicación de las contralorías de los estados, municipios y distritos. • Interacción entre los Órganos de Control Fiscal (OCF) mediante la creatividad y la adaptación al contexto organizacional de cada entidad. • Unificación de criterios para la aplicación de herramientas, técnicas y medios de comunicación. • Planificación y ejecución de los proyectos.

Proyecto 5.2.3:	Reconocimiento público (comunicacional) del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), por parte de los órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines, e integración mediante la cooperación institucional, para la consolidación de los resultados de control.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Se hace necesario fortalecer, así como dar a conocer la gestión contralora, en sus tres niveles municipal, estatal y nacional, mediante la formación y capacitación de sus funcionarios y la difusión de información, a los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). Asimismo, es necesario promover acciones de cooperación institucional que afiancen la integración entre el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública para la realización de los fines del Estado.	Afianzar la identificación e integración de los Órganos de Control Fiscal (OCF) con otros órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines para fortalecer los resultados de control y la imagen institucional del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	• Fortalecimiento de la gestión de control fiscal y control social. • Desarrollo de alianzas estratégicas para la consecución de objetivos en materia de control fiscal y contraloría social. • Afianzamiento de la reputación y el reconocimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). • Divulgación de información veraz, oportuna y pertinente. • Orientación, educación y persuasión con fines preventivos y de integración.

Objetivo Específico 5.3:	Fortalecer la proyección y posicionamiento de la imagen institucional de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Proyecto 5.3.1:	Estudios para la medición y análisis de la opinión pública y proyección de resultados de la gestión de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
Los públicos afines a una organización son quienes dan sentido definitivo a su existencia, debido a que con ellos es con quien el organismo busca entrar en contacto público y social, en razón de ello, se hace necesario desarrollar estudios de opinión que permitan el diagnóstico de la situación real de la organización ante sus públicos afines y el análisis del entorno para la orientación de la gestión comunicacional a largo plazo.	Investigar el entorno nacional, estatal y municipal del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) para la medición y análisis de la opinión pública, en las áreas donde ésta ofrece sus respuestas como funcionarios, usuarios y/o ciudadanos, para su incorporación en la estrategia comunicacional de los Órganos de Control Fiscal (OCF) y la proyección de resultados en el corto, mediano y largo plazo que garantice la permanencia de la imagen institucional en el tiempo.	• Toma de decisiones en el campo comunicacional. • Conocimiento de las variables comunicacionales que se producen en los Órganos de Control Fiscal (OCF) y que afectan al público interno y externo. • Trabajo en equipo con las oficinas, gerencias o direcciones de Comunicación Corporativa de los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). • Unificación de las comunicaciones producidas en los Órganos de Control Fiscal (OCF).

Proyecto 5.3.2:	Difusión de información estratégica para la comprensión de la importancia de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.	
Justificación	Objetivo del Proyecto	Beneficios
La necesidad de posicionar en la opinión pública la importancia del control a través de la participación ciudadana como garantía para la transparencia.	Reforzar en la opinión pública, a través de distintos instrumentos de comunicación estratégica, la importancia de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, como garantía de su transparencia.	• Fortalecimiento de la relación entre el Estado y el Poder Popular. • Mantener la aprobación de la gestión contralora por parte de la opinión pública. • Fortalecer el reconocimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) en todos los niveles de la sociedad.

Proyecto 5.3.3:	Difusión de los logros institucionales y acciones de relaciones públicas, para impulsar la prevención y control, a través de la participación ciudadana y la contraloría social.	
Justificación	Objetivo	Beneficios
La necesidad de reforzar en el Poder Popular el mensaje de la ética pública y la moral administrativa a través de la participación ciudadana y la contraloría social.	Afianzar, mediante la difusión de mensajes informativos, orientadores, persuasivos y educativos, la cultura de la prevención y el control a través de la participación ciudadana y la contraloría social como herramienta para la integración Estado-ciudadano.	• Fortalecimiento de las acciones de orientación, formación y capacitación emprendidas por Cofae y la Dirección de Contraloría Social. • Reafirmar en la ciudadanía el derecho a la participación en el control de los recursos públicos. • Apoyo a la gestión contralora.

HOJA DE INVENTARIO DE INDICADORES

Numeración correlativa del indicador (PRO-IND)	Denominación del indicador
1.1.1-01	Nivel de Interconexión de los Órganos de Control Fiscal (OCF) en el SISNCF.
1.1.2-02	Grado de Adaptación de los Órganos de Control Fiscal (OCF) del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) a las Normativas.
1.1.2-03	Grado de Adaptación de las Instancias de Control del Poder Popular a la Normativas.
1.1.3-04	Grado de Adaptación de los Órganos de Control Fiscal (OCF) del SNCF a las Buenas Prácticas de Gestión y Control interno.
1.1.3-05	Grado de Adaptación de las Instancias de Control del Poder Popular a las Buenas Prácticas de Gestión y Control Interno.
1.2.1-06	Grado de Aplicación por los Órganos de Control Fiscal (OCF) de Lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.
1.2.1-07	Grado de Cumplimiento de Lineamientos por los Órganos de Control Fiscal (OCF), en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.
1.2.2-08	Grado de Cumplimiento de los Órganos de Control Fiscal (OCF) en la aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) disponibles en el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
1.2.2-09	Grado de Aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC) implantadas en el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
1.2.3-10	Grado de vinculación de los planes estratégicos de los Órganos de Control Fiscal (OCF) con el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF).
1.2.3-11	Grado de vinculación de la planificación operativa de los Órganos de Control Fiscal (OCF) con su planificación estratégica.
2.1.1-12	Efectividad en la elaboración de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.
2.1.1-13	Efectividad en la adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.
2.1.1-14	Adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos por materia.
2.1.2-15	Grado de Adopción Normativa en materia de organización.

Numeración correlativa del indicador (PRO-IND)	Denominación del indicador
2.1.2-16	Grado de Adopción Normativa en materia de funcionamiento.
2.2.1-17	Efectividad en la Cobertura de Capacitación.
3.1.1-18	Grado de Adopción de Lineamientos por los Órganos de Control Fiscal (OCF), en el área de capacitación.
3.1.2-19	Grado de Adopción de Indicadores del Desempeño por los Órganos de Control Fiscal (OCF).
3.2.1-20	Grado de Adopción de Lineamientos por Materia en los Órganos de Control Fiscal (OCF).
3.2.2-21	Grado de Adopción de Lineamientos por Materia en las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
3.2.3-22	Grado de Adopción de Lineamientos Técnicos por parte de los Órganos de Control Fiscal (OCF).
4.1.1-23	Efectividad en la ejecución de Acciones Educativas por el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF).
4.1.2-24	Efectividad en el Desarrollo de Programas Formativos.
4.2.1-25	Efectividad en la implementación de las directrices interinstitucionales.
4.2.2-26	Efectividad en la implantación de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) planificadas.
5.1.1-27	Conducta repetida.
5.1.2-28	Grado de Aplicación por los OCF del Modelo de Cultura Organizacional del SNCF.
5.1.2-29	Conducta repetida.
5.1.3-30	Conducta repetida.
5.2.1-31	Grado de planes ejecutados.
5.2.1-32	Grado de ejecución de las estrategias y tácticas.
5.2.2-33	Grado de Aplicación de estrategias de Comunicación e Información.
5.2.2-34	Grado de ejecución de estrategias y tácticas comunicacionales por parte de los OCF con objetivos similares.
5.2.2-35	Grado de uniformidad en la ejecución de estrategias y tácticas comunicacionales.
5.2.3-36	Grado de cooperación institucional y participación ciudadana.
5.2.3-37	Grado de cooperación institucional y participación ciudadana en el fortalecimiento de la gestión de control fiscal y control social.

Numeración correlativa del indicador (PRO-IND)	Denominación del indicador
5.3.1-38	Grado de identificación positiva del colectivo con los integrantes del SNCF.
5.3.1-39	Ideas y conceptos positivos y/o negativos de los públicos internos y externos del SNCF.
5.3.1-40	Ideas, juicios y conceptos positivos y negativos que tenga la opinión pública acerca del SNCF.
5.3.1-41	Grado de desempeño en la gestión comunicacional.
5.3.2-42	Grado de cumplimiento en la planificación.
5.3.2-43	Grado de integración entre la ciudadanía y la Administración Pública a través del control social y el uso de estrategias y herramientas comunicacionales.
5.3.3-44	Grado de cumplimiento de la planificación.
5.3.3-45	Grado de difusión de información masiva en materia de participación ciudadana a través del control social.
5.3.3-46	Grado de Implantación, de las estrategias de Capacitación por los OCF

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 1.1.1-01	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición Garantizar a través de un sistema informático la interconexión del SNCF.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan 16	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) OCF
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “OCF” aquellos organismos encargados de realizar la vigilancia, inspección y fiscalización interna o externa sobre las operaciones de las entidades referidas en los numerales del 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (Contraloría General de la República; la Contraloría de los estados, municipios, distritos, distritos metropolitanos; la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna; y las UAI del sector público). Se entenderá por “interconectados” a todos aquellos OCF registrados en el Sistema Informático del Sistema Nacional de Control Fiscal (SISNCF) que hagan uso frecuente del mismo. Se excluye a los organismos que no estén referidos en el artículo 26 de la LOCGRSNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “registrados” a aquellos OCF que cuenten con usuario y contraseña para ingresar al SISNCF. Se excluye a aquellos organismos que no estén validados como usuarios del SISNCF.		
8. Denominación del Indicador Nivel de Interconexión de los OCF en el SISNCF.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{OCF interconectados en el SISNCF.}}{\text{OCF registrados en el SISNCF.}} \times 100$	

10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 4 - Meses:
13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas de Incidencia Probables en el Comportamiento del Indicador – Falta de recursos tecnológicos. – Incompatibilidad de tecnologías. – Fallas tecnológicas a nivel de hardware y software. – Falta de capacitación en el capital humano.	
15. Decisiones Probables – Monitoreo y evaluación del SISNCF. – Optimización del SISNCF. – Exigencia por parte del rector del SNCF sobre la obligatoriedad del registro y uso del SISNCF.		
16. Fuentes de Información Numerador: Registro del SISNCF. Denominador: Registro del SISNCF.		
17. Usuarios del Indicador Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control, Dirección de Informática).	18. Responsables del Indicador Funcionarios designados.	19. Periodicidad de Uso del Indicador Trimestral

20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de OCF interconectados en el SISNCF por tipo de control.	C.P.	Cantidad de OCF registrados en SISNCF por tipo de control.	I.P.
Cantidad de OCF interconectados en el SISNCF por estado.	C.P.	Cantidad de OCF registrados en SISNCF por estado.	I.P.
Cantidad de OCF interconectados en el SISNCF por municipio.	C.P.	Cantidad de OCF registrados en SISNCF por municipio.	I.P.
21. Rangos del Desempeño			
Bajo	Moderado		Alto
0-33	34-66		67-100

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 1.1.2-02	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Fortalecer la operatividad del SNCF a través de la normativización de las estructuras y funciones en los OCF, así como de las instancias de control del Poder Popular.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 16	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) OCF
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ OCF ” aquellos organismos encargados de realizar la vigilancia, inspección y fiscalización interna o externa sobre las operaciones de las entidades referidas en los numerales del 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (Contraloría General de la República; la Contraloría de los estados, municipios, distritos, distritos metropolitanos; la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna; y las UAI del sector público). Se entenderá por “ optimizados ” aquellos OCF que hayan adoptado las normas dictadas por el SNCF para regular sus estructuras y funciones. Se excluye a los organismos que no estén referidos en el artículo 26 de la LOGRSNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de Adaptación de los OCF del SNCF a las Normativas.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{OCF del SNCF optimizados.}}{\text{OCF del SNCF existentes.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas de Incidencia Probables en el Comportamiento del Indicador Factores que inciden en la aplicación de normas emanadas del órgano rector.	
15. Decisiones Probables Obligatoriedad en la aplicación de la normativa emanada por el órgano rector del SNCF.			
16. Fuentes de Información Numerador: Encuestas aplicadas a los OCF. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
17. Usuarios del Indicador Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control).	18. Responsables del Indicador - Funcionarios designados.	19. Periodicidad de Uso del Indicador Trimestral	
20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Número de OCF Estadales optimizados.	C.P.	Total de OCF Estadales existentes.	I.P.
Número de OCF Municipales optimizados.	C.P.	Total de OCF Municipales existentes.	I.P.
Número de UAI optimizadas.	C.P.	Número de UAI existentes.	I.P.
21. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66		Alto 67-100

1. Numeración correlativa del indicador (PROY,IND) 1.1.2-03	2. Tipo de Indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición Fortalecer la operatividad del SNCF a través de la normativización de las estructuras y funciones en los OCF del Sistema, así como de las instancias de control del Poder Popular.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan 16	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Instancias de control.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ instancias de control del Poder Popular ” aquellas unidades que ejerzan control social de manera colectiva-permanente y orgánica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Contraloría Social. Se entenderá por “ optimizadas ” aquellas instancias de control del Poder Popular que hayan adoptado las normas dictadas por el SNCF para regular sus estructuras y funciones. Se excluyen las iniciativas de control social que se ejerzan individualmente o de forma colectiva-temporal, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Contraloría Social.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ registradas ” aquellas instancias de control del Poder Popular que formen parte de la base de datos de la Contraloría General de la República, la cual deberá ser actualizada constantemente.		
8. Denominación del Indicador Grado de adaptación de las Instancias de Control del Poder Popular a la Normativas.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{Instancias de control del Poder Popular optimizadas.}}{\text{Instancias de control del Poder Popular registradas.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 6 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador – Inexistencia de una data actualizada por parte de la Contraloría General de la República. – Alta rotación de voceros de las instancias de control del Poder Popular. – Discrecionalidad en la implantación de normativas. – Desinterés de los actores.		
15. Decisiones Probables – Coordinación constante con los demás organismos competentes. – Capacitación a los voceros del Poder Popular. – Obligatoriedad en la aplicación de la normativa emanada por el órgano rector del SNCF.	16. Indicadores Satélites 1.1.3-05 Grado de Adaptación de las instancias de control del Poder Popular a las buenas prácticas de gestión y control interno.		
17. Fuentes de Información Numerador: Información solicitada al Ministerio del Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del Indicador - Órgano Rector del SNCF (Oficina de Atención al Ciudadano).	19. Responsables del Indicador Funcionarios designados.	20. Periodicidad de Uso del Indicador Semestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Número de instancias de control del Poder Popular optimizadas por tipo de expresión organizativa.	C.P	Total de instancias de control del Poder Popular registradas por tipo de expresión organizativa.	I.P
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66		Alto 67-100

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND): 1.1.3-04	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Fortalecer el desempeño de los OCF e instancias de control del Poder Popular mediante las buenas prácticas de gestión y control interno.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 17	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): OCF
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ OCF ” aquellos organismos encargados de realizar la vigilancia, inspección y fiscalización interna o externa sobre las operaciones de las entidades referidas en los numerales del 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF (Contraloría General de la República; la Contraloría de los estados, municipios, distritos, distritos metropolitanos; la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna; y las UAI del sector público). Se entenderá por “ optimizados ” aquellos OCF que hayan mejorado su desempeño en el ejercicio de las funciones de control, mediante la adopción de buenas prácticas de gestión y control. Se excluye a los organismos que no estén referidos en el artículo 26 de la LOCGRSNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de adaptación de los OCF del SNCF a las Buenas Prácticas de Gestión y Control interno.	9. Estructura del Indicador OCF del SNCF optimizados. X 100 OCF del SNCF existentes.	

10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 4 - Meses:
13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador - Factores que inciden en la aplicación de buenas prácticas dictadas por el órgano rector. - Discrecionalidad en la ejecución de los modelos propuestos.	
15. Decisiones probables Evaluar y ajustar las buenas prácticas de gestión y control interno en los OCF.		
16. Fuentes de información Numerador: Titulares de los OCF. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.		
17. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control).	18. Responsables del indicador - Funcionarios designados.	19. Periodicidad de uso del indicador Semestral
20. Niveles y tipos de desagregación del indicador		
Numerador	T.D	Denominador
Número de OCF internos optimizados.	C.P.	Total de OCF internos existentes.
Número de OCF externos optimizados.	C.P.	Total de OCF externos existentes.
Total de OCF Estadales optimizados.	C.P.	Total de OCF Estadales existentes.
Total de OCF Municipales optimizados.	C.P.	Total de OCF Municipales existentes.
21. Rangos del desempeño		
Bajo 0-33	Moderado 34-66	Alto 67-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY,IND) 1.1.3-05	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición Fortalecer el desempeño de los OCF e instancias de control del Poder Popular mediante las buenas prácticas de gestión y control interno.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan 17	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Instancias de Control del Poder Popular.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ instancias de control del Poder Popular ” aquellas unidades que ejerzan control social de manera colectiva-permanente y orgánica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Contraloría Social. Se entenderá por “ optimizadas ” aquellas instancias de control del Poder Popular que adopten eficazmente las buenas prácticas de gestión y control interno dictadas por el SNCF. Se excluyen las iniciativas de control social que se ejerzan individualmente o de forma colectiva-temporal, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Contraloría Social.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ registradas ” aquellas instancias de control del Poder Popular que formen parte de la base de datos actualizada de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de adaptación de las Instancias de Control del Poder Popular a las Buenas Prácticas de Gestión y Control Interno.	9. Estructura del Indicador Instancias de control del Poder Popular optimizadas. _____ X 100 Instancias de control del Poder Popular registradas.	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2021 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 2 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas de Incidencia Probables en el Comportamiento del Indicador – Inexistencia de una data actualizada por parte de la Contraloría General de la República. – Alta rotación de voceros de las instancias de control del Poder Popular. – Discrecionalidad en la implantación de buenas prácticas. – Desinterés de los actores.		
15. Decisiones Probables Evaluar y ajustar la adaptación a las buenas prácticas de gestión y control interno en las instancias de control del Poder Popular.	16. Indicadores Satélites 1.1.2-03 Grado de Adaptación de las instancias de control del Poder Popular a las normativas.		
17. Fuentes de Información Numerador: Base de datos de la Contraloría General de la República y el Ministerio del Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República y el Ministerio del Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales.			
18. Usuarios del Indicador - Órgano Rector del SNCF (Oficina de Atención al Ciudadano y Dirección de Contraloría Social).	19. Responsables del Indicador Analistas de la OAC.	20. Periodicidad de uso del Indicador Semestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Número de instancias de control del Poder Popular optimizadas por estado.	C.P.	Número de instancias de control del Poder Popular registradas por estado.	I.P.
Número de instancias de control del Poder Popular optimizadas por municipio.	C.P.	Número de instancias de control del Poder Popular registradas por municipio.	I.P.
Número de instancias de control del Poder Popular optimizadas por distrito.	C.P.	Número de instancias de control del Poder Popular registradas por distrito.	I.P.
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66	Alto 67-100	

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 1.2.1-06	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición Unificar los criterios técnicos de los OCF a través de la actualización y normativización de los procesos de control fiscal, a los fines de evitar la discrecionalidad en el desarrollo de los procesos medulares.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 17	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) OCF
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ lineamientos ” el conjunto de normas y directrices dictadas por la Contraloría General de la República, en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del indicador Grado de Aplicación por los OCF de Lineamientos para la Actualización y Normativización de los Procesos de Control Fiscal.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{OCF que aplican los lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.}}{\text{OCF del SNCF existentes.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del indicador		14. Causas de incidencia probables en el comportamiento del indicador	
Tendencia al aumento hasta 1.		– Fallas en la aplicación de normas emanadas por el órgano rector. – Debilidades de capacitación en materia de control fiscal.	
15. Decisiones probables		16. Indicadores satélites	
– Reiterar la obligatoriedad en la aplicación de la normativa emanada por el órgano rector. – Promover la capacitación del personal de los OCF para la aplicación de las normas emanadas por la Contraloría General de la República.		1.1.2-02 Grado de Adaptación de los OCF del SNCF a las normativas.	
17. Fuentes de información			
Numerador: Los OCF a través de sus máximas autoridades y los respectivos informes de gestión.			
Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador	19. Responsables del indicador	20. Periodicidad de uso del indicador	
Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control).	Líder del proyecto 1.2.1. “Actualización metodológica y normativa de los procesos medulares de los Órganos de Control Fiscal (OCF)”.	Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que aplican los lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de Contralorías Estadales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Distritales que aplican los lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de Contralorías Distritales del SNCF existentes.	I.P.

Cantidad de Contralorías Municipales que aplican los lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de Contralorías Municipales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad UAI que aplican los lineamientos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de UAI del SNCF existentes.	I.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo	Moderado		Alto
0-33	34-66		67-100

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND): 1.2.1-07	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Unificar los criterios técnicos de los OCF a través de la actualización y normativización de los procesos de control fiscal, a los fines de evitar la discrecionalidad en el desarrollo de los procesos medulares.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 17	5. Categoría Del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Lineamientos en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ lineamientos cumplidos ” el conjunto de normas y directrices acatadas por los OCF en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ lineamientos impartidos ” el conjunto de normas y directrices emanadas por la Contraloría General de la República, en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.		
8. Denominación del indicador Grado de Cumplimiento de Lineamientos por los OCF, en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	9. Estructura del indicador Lineamientos cumplidos. _____ X 100 Lineamientos impartidos. _____	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del indicador		14. Causas probables en el comportamiento del indicador		
Tendencia al aumento hasta 1.		- Falta de claridad en las normas emanadas. - Debilidades en la difusión y orientación respecto a las normas emanadas. - Fallas en la aplicación de normas emanadas por el órgano rector. - Debilidades de capacitación en materia de control fiscal.		
15. Decisiones probables		16. Indicadores satélites		
- Revisar la claridad de las normas emanadas. - Reiterar la obligatoriedad en la aplicación de la normativa emanada por el órgano rector. - Fortalecer los mecanismos de difusión de las normas emanadas. - Promover la capacitación del personal de los OCF para la aplicación de las normas emanadas por la Contraloría General de la República.		1.1.2-02 Grado de Adaptación de los OCF del SNCF por la implantación de normativas.		
17. Fuentes de información				
Numerador: Los OCF a través de sus máximas autoridades y los respectivos informes de gestión.				
Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.				
18. Usuarios del indicador		19. Responsables del indicador	20. Periodicidad de uso del indicador	
- Órgano Rector del SNCF. (Dirección de Sistemas de Control, Direcciones de Control) - OCF.		Funcionarios designados.	Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador				
Numerador		T.D	Denominador	T.D
Total de lineamientos cumplidos por las Contralorías Estadales en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.		C.P.	Total de lineamientos impartidos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	I.P.

Total de lineamientos cumplidos por las Contralorías Distritales en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de lineamientos impartidos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	I.P.
Total de lineamientos cumplidos por las Contralorías Municipales en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de lineamientos impartidos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	I.P.
Total de lineamientos cumplidos por las UAI en materia de actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	C.P.	Total de lineamientos impartidos para la actualización y normativización de los procesos de control fiscal.	I.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo	Moderado		Alto
0-33	34-66		67-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND): 1.2.2-08	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Implantar TAAC en los OCF para agilizar y potenciar la efectividad del control fiscal.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 18	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): TAAC
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ TAAC ” aquellas actuaciones de control que requieran el uso de un programa informático especializado para determinar aspectos tales como: tamaño de la muestra, nivel de precisión, grado de riesgo aceptable, tamaño, oportunidad y extensión de las pruebas a desarrollar.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de Cumplimiento de las OCF en la aplicación de las TAAC disponibles en el SNCF.	9. Estructura del Indicador OCF que aplican las <u>TAAC implantadas en el SNCF.</u> X 100 OCF del SNCF existentes.	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: - Estimada: 2020 - Establecida: - N/A	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1		14. Causas probables en el Comportamiento del Indicador – Ausencia de cumplimiento en la aplicación de TAAC por las partes interesadas. – Bajo nivel de conocimiento del uso de las TAAC. – Ausencia de equipos tecnológicos.	
15. Decisiones Probables – Monitoreo y evaluación sobre el uso de las TAAC. – Brindar orientaciones respecto al uso de las TAAC. – Exigencia por la Contraloría General de la República del uso de estas técnicas.		16. Indicadores Satélites 1.2.3-11 Grado de Aplicación de las TAAC implantadas en el SNCF.	
17. Fuentes de Información Numerador: Encuestas realizadas a los OCF. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF. Direcciones de Control y Dirección de Informática).	19. Responsables del indicador Líder del Proyecto 1.2.2.- “Implantación y consolidación de las TAAC”.	20. Periodicidad de Uso del Indicador Semestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que aplican las TAAC implantadas en el SNCF.	C.P.	Total de Contralorías Estadales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Distritales que aplican las TAAC implantadas en el SNCF.	C.P.	Total de Contralorías Distritales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Municipales que aplican las TAAC implantadas en el SNCF.	C.P.	Total de Contralorías Municipales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de UAI que aplican las TAAC implantadas en el SNCF.	C.P.	Total de UAI del SNCF existentes.	I.P.
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66		Alto 67-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND): 1.2.2-09	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Implantar TAAC en los OCF para agilizar y potenciar la efectividad del control fiscal.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 18	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): TAAC
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ TAAC aplicadas ” al empleo de programas informáticos especializados para el desarrollo de actuaciones de control, en la determinación de aspectos tales como: tamaño de la muestra, nivel de precisión, grado de riesgo aceptable, tamaño, oportunidad y extensión de las pruebas a desarrollar.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ TAAC implantadas ” el conjunto de técnicas instituidas por la Contraloría General de la República para el desarrollo de actuaciones de control a través del empleo de programas informáticos especializados.		
8. Denominación del Indicador Grado de Aplicación de las TAAC implantadas en el SNCF.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{Total de TAAC aplicadas por los OCF}}{\text{Total de TAAC implantadas en el SNCF}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas probables en el Comportamiento del Indicador – Ausencia de cumplimiento en la aplicación de TAAC por las partes interesadas. – Bajo nivel de conocimiento del uso de las TAAC. – Ausencia de equipos tecnológicos.	
15. Decisiones Probables – Monitoreo y evaluación sobre el uso de las TAAC. – Brindar orientaciones respecto al uso de las TAAC. – Exigencia por la Contraloría General de la República del uso de estas técnicas.		16. Indicadores Satélites Grado de Cumplimiento de los OCF en la Aplicación de las TAAC disponibles en el SNCF.	
17. Fuentes de Información Numerador: Los OCF a través de sus máximas autoridades y los respectivos informes de gestión. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control y Dirección de Informática). - OCF.		19. Responsables del indicador Líder del Proyecto 1.2.2 “Implantación y consolidación de las TAAC”.	20. Periodicidad de uso del Indicador Semestral
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de TAAC aplicadas por las Contralorías Estadales.	C.P.	Total de TAAC implantadas en el SNCF.	I.P.
Total de TAAC aplicadas por las Contralorías Distritales.	C.P.	Total de TAAC implantadas en el SNCF.	I.P.
Total de TAAC aplicadas por las Contralorías Municipales.	C.P.	Total de TAAC implantadas en el SNCF	I.P.
Total de TAAC aplicadas por las UAI.	C.P.	Total de TAAC implantadas en el SNCF.	I.P.
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66		Alto 67-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND): 1.2.3-10	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Vincular los planes estratégicos y operativos de los OCF con el PESNCF para lograr un mayor impacto de la gestión de control nacional.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 18	5. Categoría Del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Planificación estratégica.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ planificación estratégica vinculada al PESNCF ” aquellas planificaciones de los OCF cuyos objetivos y proyectos se encuentren alineados con lo dispuesto para el SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de vinculación de los planes estratégicos de los OCF con el PESNCF.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{OCF que tienen planificación estratégica vinculada al PESNCF.}}{\text{Órganos del SNCF existentes}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:
13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador - Ausencia de planificación estratégica en los OCF. - Carencia de vinculación de los planes estratégicos con el PESNCF.	

15. Decisiones Probables – Monitoreo respecto al desarrollo de los planes estratégicos en los OCF. – Brindar orientaciones respecto al desarrollo de planes estratégicos en los OCF vinculados con el PESNCF.		16. Indicadores Satélites 1.2.3-13 Grado de vinculación de la planificación operativa de los OCF con su planificación estratégica.	
17. Fuentes de Información Numerador: Los OCF a través de sus máximas autoridades y los respectivos planes estratégicos. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Órgano rector del SNCF (Direcciones de Control y Despacho del Subcontralor). - Órganos del SNCF.	19. Responsables del indicador - Funcionarios Designados.	20. Periodicidad de uso del Indicador Semestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que vinculan su plan estratégico con el PESNCF.	C.P.	Total de Contralorías Estadales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Distritales que vinculan su plan estratégico con el PESNCF.	C.P.	Total de Contralorías Distritales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Municipales que vinculan su plan estratégico con el PESNCF.	C.P.	Total de Contralorías Municipales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de UAI que vinculan su plan estratégico con el PESNCF.	C.P.	Total de UAI del SNCF existentes.	I.P.
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-66		Alto 67-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND): 1.2.3-11	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Vincular los planes estratégicos y operativos de los OCF con el PESNCF para lograr un mayor impacto de la gestión de control nacional.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 18	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Vinculación de los planes.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ OCF que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica ” aquellos OCF cuya planificación operativa se encuentre alineada a su planificación estratégica.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos OCF que se encuentren registrados en la base de datos de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de vinculación de la planificación operativa de los OCF con su planificación estratégica.	9. Estructura del Indicador $\frac{\text{OCF que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica}}{\text{Órganos del SNCF existentes.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético Grado de vinculación.	11. Fecha de Inicio de Medición: - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:
13. Comportamiento del Indicador Se prevé un aumento del grado de vinculación en el transcurrir de los años de vigencia del PESNCF.	14. Causas de Incidencia Probables en el Comportamiento del Indicador Carencia de planificación estratégica en los OCF.	

15. Decisiones Probables		16. Indicadores Satélites	
Orientar la planificación a los resultados.		1.2.3-12 Grado de vinculación de los planes estratégicos de los OCF con el PESNCF.	
17. Fuentes de Información			
Numerador: – Instancias de Planificación y Presupuesto de los OCF. – Máximas autoridades de los OCF.			
Denominador: – Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control). - Órganos del SNCF.	19. Responsables del indicador - Funcionarios designados.	20. Periodicidad de uso del Indicador Semestral	
18. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica.	C.P.	Total de Contralorías Estadales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Municipales que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica.	C.P.	Total de Contralorías Municipales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de Contralorías Distritales que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica.	C.P.	Total de Contralorías Distritales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de CONGEFANB que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica.	C.P.	Total de UAI afectos al sector Defensa existentes	I.P.
Cantidad de UAI que tienen vinculada la planificación operativa con su planificación estratégica.	C.P.	Total de UAI del SNCF existentes.	I.P.
7. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-33	Moderado 34-36	Alto 67-100	

1. Numeración correlativa del indicador 2.1.1-12	Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Fortalecer el Sistema de Control Interno.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 19	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Manuales de Normas y Procedimientos.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador Se entenderá como “Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos” a los documentos que contienen la descripción de actividades que deben seguirse para la realización de las funciones en forma explícita, ordenada y sistemática sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución, que serán elaborados por la Contraloría General de la República como órgano rector del SNCF dirigidos a la administración activa. El órgano rector definirá las materias, áreas de interés que se desarrollarán mediante los referidos manuales. No se consideran en este indicador los Manuales de Normas y Procedimientos dirigidos a los OCF externos o internos. Se entenderán por Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos en elaboración, cuando el instrumento haya sido iniciado y se encuentre en alguna de las fases de elaboración, para lo cual se considerarán las siguientes: - investigación. - levantamiento de procesos. - redacción y armado del instrumento. - validación con el usuario. - revisión y ajustes. - aprobación. Se considerarán manuales genéricos “elaborados” cuando cumplan con la debida aprobación del Contralor(a) General de la República y se encuentren a disposición de los integrantes del SNCF mediante su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y en la página <i>web</i> de la Contraloría General de la República.		

7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador		
Se entenderán como Manuales de Normas y Procedimientos “Programados” la cantidad de manuales previstos en el POA del año fiscal correspondiente a la medición, de acuerdo a las prioridades establecidas por la rectoría.		
8. Denominación del indicador Efectividad en la Elaboración de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.	9. Estructura del indicador Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República hasta la fase XX en un año fiscal. Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados. x100	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11.Fecha de inicio de medición - Estimada: Enero 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la unidad.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Insuficiencia de personal especializado en elaboración de manuales. - Asignaciones no programadas.	
15.Decisiones probables Demostrar ante la Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría General de la República la necesidad de contratación de personal especializado en elaboración de manuales.	16.Indicadores satélites Efectividad en la adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.	
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).		

18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF (Dirección de Sistemas de Control). - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador Director(a) de Sistemas de Control del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de investigación en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de levantamiento de procesos en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de redacción en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de validación en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de revisión y ajustes en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República en la fase de aprobación en un año fiscal.	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos programados.	I.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-50%	Moderado 51-75		Alto 76-100

1. Numeración correlativa del indicador 2.1.1-13	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Fortalecer el Sistema de Control Interno.
4. Pág. de identificación 19	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador: Se entenderá como “Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos” a los documentos técnicos emanados de la Contraloría General de la República como órgano rector del SNCF dirigidos a la administración activa, en los que describan o enuncien los diferentes pasos y condiciones de las operaciones a ser autorizadas, aprobadas, revisadas y registradas. Se entenderán por “Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos adoptados” , cuando la administración activa realice, autorice, apruebe, revise y/o registre sus operaciones conforme a las indicaciones del manual genérico elaborado por la rectoría. Para la totalización de las adopciones se considerará la cantidad de manuales adoptados por los órganos y entes de la administración activa. Las adopciones se consideraran a partir de la información suministrada por las direcciones de control mediante las actuaciones y seguimiento realizados por la Contraloría General de la República y demás OCF en el marco del SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador: Se considerarán Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos “Elaborados” cuando cumplan con la debida aprobación del Contralor(a) General de la República y se encuentren a disposición de los integrantes del SNCF mediante su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y en la página WEB de la Contraloría General de la República. Se entenderá como “Órganos” a las unidades administrativas de la República, los Estados, los Distritos Metropolitanos a los que se le atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo. Se considerarán como “Entes” a las organizaciones administrativas descentralizadas funcionalmente con personalidad jurídica propia distinta de la República, de los estados, de los distritos metropolitanos y de los municipios. El valor numérico que alcanza el denominador se totalizará mediante la multiplicación del Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República por el Total de órganos o entes que comprenden la administración activa.		

8. Denominación del indicador Efectividad en la Adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.	9. Estructura del indicador Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos adoptados en un período. Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la CGR X Total de órganos o entes de la administración activa. X 100	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: Enero 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador - Constante: X - Años - Meses
13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la unidad.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Insuficiencia de personal especializado en elaboración de manuales. - Asignaciones no programadas.	
15. Decisiones probables Contratación de personal especializado en elaboración de manuales.	16. Indicadores satélites Efectividad en la Elaboración de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.	
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).		
18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF (Dirección de Sistemas de Control). - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador Director(a) de Sistemas de Control del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos adoptados en un período. (SECTOR 1).	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República X Total de órganos o entes de la administración activa.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos adoptados en un período. (SECTOR 2).	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República X Total de órganos o entes de la administración activa.	I.T.
Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos adoptados en un período. (SECTOR 3).	C.P.	Total de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos elaborados por la Contraloría General de la República X Total de órganos o entes de la administración activa.	I.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 1-50	Moderado 51-75	Alto 76-100	

1. Numeración correlativa del indicador 2.1.1-14	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Fortalecer el Sistema de Control Interno.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 19	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador: Se entenderá como “ Órganos ” a las unidades administrativas de la República, los estados, los distritos metropolitanos a los que se le atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo. Se considerarán como “ Entes ” a las organizaciones administrativas descentralizadas funcionalmente con personalidad jurídica propia distinta de la República, de los estados, de los distritos metropolitanos y de los municipios. Se entenderán por “ adoptado ”, cuando la administración activa realice, autorice, apruebe, revise y/o registre sus operaciones conforme a las indicaciones del manual genérico elaborado por la rectoría. La totalización de las adopciones se considerara a partir de la información suministrada por las direcciones de control mediante las actuaciones y seguimiento realizadas por la Contraloría General de la República y demás OCF en el marco del SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador: Se entenderá como Órganos y Entes los indicados en el artículo 9, numerales del 1 al 12, de la LOCGRSNCF.		
8. Denominación del indicador Adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos por Materia.	9. Estructura del indicador Total de órganos y entes que han adoptado los Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos en materia X (SECTORES). Órganos y Entes (SECTORES) existentes. X100	

10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: Enero 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador - Constante: X - Años - Meses		
13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la unidad.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Dificultades de comunicación. – Falta de apoyo por parte de la gerencia.		
15. Decisiones probables – Programar auditorías de cumplimiento. – Remitir circulares motivadoras.		16. Indicadores satélites Efectividad en la Adopción de Manuales Genéricos de Normas y Procedimientos.		
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).				
18. Usuarios del indicador - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador Directores Generales de Control del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral		
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador				
Numerador		T.D	Denominador	T.D
Total de Órganos y Entes que han adoptado el Manual Genérico de Normas y Procedimientos en materia x (SECTOR 1).		C.P.	Total de Órganos y Entes existentes (SECTOR 1).	I.P.
Total de Órganos y Entes que han adoptado el Manual Genérico de Normas y Procedimientos en materia x (SECTOR 2).		C.P.	Total de Órganos y Entes existentes (SECTOR 2).	I.P.
Total de Órganos y Entes que han adoptado el Manual Genérico de Normas y Procedimientos en materia x (SECTOR 3).		C.P.	Total de Órganos y Entes existentes (SECTOR 3).	I.P.
22. Rangos del desempeño				
Bajo 1-50		Moderado 51-75		Alto 76-100

1. Numeración correlativa del indicador 2.1.2-15	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Fortalecer el Sistema de Control Interno.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 19	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) UAI
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador: Se entenderán como “ UAI ” a los Órganos del SNCF que les corresponde ejercer el control, vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuyas actuaciones principales se orientarán al ejercicio del control posterior en el ámbito interno del organismo o entidad del cual forme parte, de conformidad con lo establecido en la LOCGRSNCF y demás normas legales y sublegales que rigen la materia. Se consideran “ UAI que cumplen ” la normativa en materia de organización, las que adopten la estructura organizativa básica indicada en los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las UAI, Capítulo II “De La Estructura Organizativa”. La totalización sobre el cumplimiento se considerará a partir de la información suministrada mediante las actuaciones de control y el seguimiento realizado por la Contraloría General de la República u otros OCF en el marco del SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador: Se entenderá como el total de las UAI “ Existentes ”, las adscritas a los Órganos y Entes indicados en el artículo 9, numerales del 1 al 12, de la LOCGRSNCF, incluyendo la sumatoria de las distribuidas en los siguientes sectores: Sector 1: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de la Administración Central y de Poderes Públicos Nacionales. Sector 2: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de la Administración Nacional Descentralizada. Sector 3: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de Estados y Municipios.		

8. Denominación del indicador Grado de Adopción Normativa en Materia de Organización.	9. Estructura del indicador Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización UAI existentesX100		
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: Enero 2017. - Establecida - N/A	12. Vigencia del indicador - Constante: X - Años - Meses	
13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la unidad.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador Falta de apoyo por parte de la gerencia a las que están adscritas las UAI.	
15. Decisiones probables Mayor apoyo por parte del órgano rector.		16. Indicadores satélites Grado de Adopción Normativa en Materia de Organización (sector 1, 2 y 3). Grado de Adopción de lineamientos por parte de los OCF.	
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).			
18. Usuarios del indicador Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control).	19. Responsables del indicador - Contralor(a) General de la República. - Directores Generales de Control del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización.	C.T.	Total de UAI existentes. (Sector 1).	I.P.
Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización.	C.T.	Total de UAI existentes. (Sector 2).	I.P.

Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de organización.	C.T.	Total de UAI existentes. (Sector 3).	I.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 1-50	Moderado 51-75	Alto 76-100	

1. Numeración correlativa del indicador 2.1.2-16	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Fortalecer el Sistema de Control Interno.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 19	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) UAI
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador Se entenderán como “ UAI ” a los Órganos del SNCF que les corresponde ejercer el control, vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuyas actuaciones principales se orientarán al ejercicio del control posterior en el ámbito interno del organismo o entidad del cual forme parte, de conformidad con lo establecido en la LOCGRSNCF y demás normas legales y sublegales que rigen la materia. Se consideran “ UAI que cumplen ” la normativa en materia de funcionamiento, las que adopten los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna, Capítulos V, VI y VII “De Las Funciones de la Unidad de Auditoría Interna”, “De Las Funciones de la Dependencia Encargada del Control Posterior” y “De Las Funciones de la Dependencia Encargada de la Determinación de Responsabilidades”, respectivamente.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador Se entenderá como el total de las UAI “ existentes ”, las adscritas a los Órganos y Entes indicados en el artículo 9, numerales del 1 al 12, de la LOCGRSNCF, incluyendo la sumatoria de las distribuidas en los siguientes sectores: Sector 1: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de la Administración Central y de Poderes Públicos Nacionales. Sector 2: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de la Administración Nacional Descentralizada. Sector 3: Conformado por las UAI adscritas a los órganos y entes bajo el ámbito de control de la Dirección General de Estados y Municipios.		

8. Denominación del indicador Grado de Adopción Normativa en Materia de Funcionamiento.	9. Estructura del indicador Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento. UAI existentes. X100	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: Enero 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años - Meses
13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la Unidad.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador Falta de apoyo por parte de la gerencia a las que están adscritas las UAI.	
15. Decisiones probables Mayor apoyo por parte del Órgano rector.	16. Indicadores satélites Grado de Adopción Normativa en Materia de Organización (sector 1, 2 y 3). Grado de Adopción de Lineamientos por parte de los OCF. Grado de Adopción de Lineamientos por Materia.	
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).		
18. Usuarios del indicador - Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control).	19. Responsables del indicador - Contralor(a) General de la República. - Directores Generales de Control del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento.	C.T.	Total de UAI existentes (Sector 1).	I.P.
Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento.	C.T.	Total de UAI existentes (Sector 2).	I.P.
Total de UAI que cumplen con la normativa en materia de funcionamiento.	C.T.	Total de UAI existentes (Sector 3).	I.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 1-50	Moderado 51-75	Alto 76-100	

1. Numeración correlativa del indicador 2.2.1-17	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición Impulsar el Desarrollo de un Sistema de Gestión Orientado a la Rendición de Cuenta.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan 20	5. Categoría del Indicador - Económico - Cronológico - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Programas de Capacitación.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones del Numerador: Se entenderán como “ programas de capacitación ” la transferencia de conocimiento en materia de gestión y rendición de cuenta, que permitan fortalecer los valores, conductas y virtudes en el manejo y administración de los recursos públicos, de conformidad con lo establecido en la LOCGRSNCF y en las Normas para la Formación, Rendición y Examen de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional. Se consideran “ programas de capacitación realizados ”, los dictados a los servidores públicos de los órganos y entes de la Administración Pública. La totalización sobre el cumplimiento de los programas de capacitación se considerará a partir de la información suministrada por el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) en coordinación con el Órgano Rector del SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones del Denominador: Se entenderán por programas de capacitación “ programados ”, los previstos en el POA del año fiscal correspondiente a la medición.		
8. Denominación del indicador Efectividad en la Cobertura de Capacitación.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Programas de capacitación realizados.}}{\text{Programas de capacitación Programados en un año fiscal.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: Enero 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador - Constante: X - Años - Meses

13. Comportamiento del indicador Ascendente hasta llegar a la Unidad.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador Bajo nivel de disponibilidad de tiempo de los servidores públicos para asistir a la capacitación.	
15. Decisiones probables Disponer de herramientas de comunicación adicionales para la divulgación de las capacitaciones.		16. Indicadores satélites Cantidad de servidores públicos que tomen los programas de capacitación. Grado de adaptación de las instancias del Poder Público a las normativas.	
17. Fuentes de información Numerador: No Posee (Implementar). Denominador: No Posee (Implementar).			
18. Usuarios del indicador - COFAE. - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador Gerente académico de COFAE.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de programas de capacitación realizados (sector 1).	C.T.	Total de programas de capacitación programados en un año fiscal (sector 1).	I.T.
Total de programas de capacitación realizados} (sector 2).	C.T.	Total de programas de capacitación programados en un año fiscal (sector 2).	I.T.
Total de programas de capacitación realizados (sector 3).	C.T.	Total de programas de capacitación programados en un año fiscal (sector 3).	I.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 1-50	Moderado 51-75		Alto 76-100

1. Numeración Correlativa del Indicador(OE, OES,PROY,IND): 3.1.1-18	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Adoptar lineamientos y mecanismos rectores de transferencia de conocimiento que coadyuven al mejoramiento del SNCF.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 20	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Lineamientos
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá como " Lineamientos " las directrices publicadas en la página web del SNCF vinculadas a la transferencia de procesos y conocimiento en materia de control fiscal, y por " lineamientos adoptados ", la implementación por parte de los OCF de las directrices formalmente emitidas para la adecuación de la estructura y contenido programático de las actividades formativas en materia de control fiscal, los cuales se constatan mediante la revisión de los programas remitidos por los mismos al centro de capacitación del Órgano Rector.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador El término lineamientos " emitidos ", serán los criterios institucionales publicados en la página web del SNCF a los fines de estandarizar la estructura y contenido programático de las actividades formativas de los OCF.		
8. Denominación del Indicador: Grado de Adopción de Lineamientos por los OCF, en el Área de Capacitación.	9. Estructura del Indicador: Total de lineamientos adoptados por los OCF, en el Área de Capacitación. Total de lineamientos emitidos para la estandarización de las actividades formativas en materia de Control Fiscal en el SNCF. X 100	
10. Criterio Aritmético: Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: A partir del 6to mes de entrada en vigencia el plan.	12. Vigencia del Indicador: - Constante: X - Años: Meses:

13. Comportamiento del Indicador: En forma ascendente con tendencia a la unidad.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador: - OCF ubicados en áreas remotas. - Carencia de un registro único de instituciones de capacitación en materia de control fiscal. - Falta de certificación de los docentes y unificación de contenidos en materia de control fiscal.		
15. Decisiones Probables: - Establecer un registro de instituciones docentes. - Emitir certificación a los facilitadores. - Establecer convenios institucionales que faciliten las actividades formativas en zonas remotas. - Estandarización de los contenidos programáticos.			
16. Fuentes de Información: Numerador: programas formativos en materia de control fiscal elaborados por los OCF e instituciones de capacitación adscritos a los OCF externos revisados por el centro de capacitación del Órgano Rector. Denominador: en la página web del sistema, módulo capacitación.			
17. Usuarios del Indicador: - Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control). - COFAE. - OCF.	18. Responsables del Indicador: - Director(a) del Centro de Capacitación. - Máximas autoridades de las instituciones de capacitación de auditores en los OCF.	19. Periodicidad de uso del Indicador: Uso Trimestral.	
20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador:			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Lineamientos adoptados vinculados con la estandarización del contenido programático de los cursos en materia de control fiscal.	CP	Total lineamientos emitidos para la estandarización de las actividades formativas en materia de control fiscal en el SNCF.	IP

Lineamientos adoptados en materia de certificación de facilitadores.	CP	Total lineamientos emitidos para la estandarización de las actividades formativas en materia de control fiscal en el SNCF.	IP
21. Rangos del Desempeño:			
Bajo	Moderado	Alto	
0-50	51-75	76-100	

1. Numeración Correlativa del Indicador(OE, OES,PROY,IND) 3.1.2-19	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Generar los indicadores necesarios para medir la calidad e impacto de los resultados.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 21	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Indicadores
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador El término “ indicador ” se entenderá como la relación numerador-denominador establecida a objeto de medir los resultados obtenidos de sus actuaciones fiscales y su efecto en el entorno. Asimismo, el “ Indicador adoptado ” representa su implementación por los OCF, a fin de impulsar la cultura del mejoramiento continuo en los procesos de control fiscal, incluido en las normativas internas y su aplicación en las actuaciones fiscales realizadas (Auditorías).		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ indicadores generados ”, aquellos aprobados por el Órgano Rector a fin de medir la calidad de los resultados y sus efectos en el entorno, los cuales serán incluidos en los planes operativos formulados y los informes de gestión emitidos por los OCF, y serán verificados en la revisión de los mismos por parte de la Dirección de Control correspondiente de este Órgano Rector.		
8. Denominación del Indicador: Grado de Adopción de Indicadores del Desempeño por los OCF.	9. Estructura del Indicador: $\frac{\text{Total de indicadores adoptados por los OCF.}}{\text{Total de indicadores generados para los OCF.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético: Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: A partir del 6to mes de entrada en vigencia del plan.	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses

13. Comportamiento del Indicador: En forma ascendente con tendencia a mantenerse entre el rango de 90 – 100%.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador: – Desconocimiento en la materia por las máximas autoridades de control fiscal. – Carencia de personal capacitado para la recolección, manejo de la data e interpretación de los resultados. – Falta de normativas claras que definan la metodología y procedimientos. – Ausencia de implementación de indicadores de gestión y de resultados. – Carencia de recursos financieros.	
15. Decisiones Probables: – Jornadas de capacitación y entrenamiento para los OCF. – Reuniones periódicas definidas por el Órgano Rector para monitorear los resultados. – Evaluar trimestralmente el comportamiento de los indicadores y formular recomendaciones pertinentes.	16. Indicadores Satélites: Grado de Adopción de Objetivos Estratégicos por parte de los OCF.	
17. Fuentes de Información: Numerador: Normativas internas suscritas y aprobadas por las máximas autoridades, informes generados por las Unidades Operativas de las Oficinas de Control Fiscal, de los OCF. Denominador: Oficios circulares, disposiciones de carácter legal y sublegal aprobados y emitidos por la máxima autoridad de la Contraloría General de la República.		
18. Usuarios del Indicador: - Órgano Rector del SNCF (Despacho del Subcontralor). - OCF.	19. Responsables del Indicador: Subcontralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del Indicador: Uso Trimestral.

21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador:			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de indicadores en área jurídica adoptados por los OCF.	CP	Total de indicadores en área jurídica generados por Contraloría General de la República.	IP
Total de indicadores en área técnica adoptados por los OCF.	CP	Total de indicadores en área técnica generados por la Contraloría General de la República.	IP
Total de indicadores adoptados por los OCF Municipales.	CP	Total de indicadores generados por la Contraloría General de la República para el OCF Municipales.	IP
Total de indicadores adoptados por los OCF Estadales.	CP	Total de indicadores generados por Contraloría General de la República para el OCF Estadales.	IP
22. Rangos del Desempeño:			
Bajo 0-50	Moderado 51-90		Alto 91-100

1. Numeración Correlativa del Indicador(OE, OES,PROY,IND) 3.2.1-20	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Emitir los lineamientos y ejercer las acciones necesarias para el fortalecimiento de la capacidad operativa de los OCF externos, orientada al ejercicio efectivo de sus competencias.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 21	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: x	6. Unidad de Medida (N/D): Lineamientos
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Este indicador cuantifica en forma acumulada por materia el acatamiento de las directrices emitidas por el Órgano Rector, para el incremento de la eficacia y eficiencia de la gestión de los OCF. Se entenderá como "lineamientos adoptados" el acatamiento de las directrices formalmente emitidas en materia de presupuesto, organización y administración de recursos humanos, verificándose por medio de la revisión de los Informes de Gestión e instrumentos normativos remitidos por los OCF al Máximo Organismo Contralor.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por "lineamientos emitidos" los criterios institucionales de aplicación general para los OCF, a través de oficios circulares y disposiciones de carácter legal y sublegal, publicados en la página web del Órgano Rector.		
8. Denominación del Indicador: Grado de adopción de lineamientos por materia en los OCF.	9. Estructura del Indicador: $\frac{\text{Total lineamientos adoptados por materia.}}{\text{Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector para el SNCF.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético: Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: A partir del 6to mes de entrada en vigencia del plan.	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 5. - Meses:

13. Comportamiento del Indicador: En forma ascendente con tendencia a la unidad.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador: Falta de acciones coercitivas que obliguen al cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Órgano Rector para el Sistema, en materia presupuestaria, organizativa y de administración de recursos humanos.		
15. Decisiones Probables: Aplicar sanciones por el incumplimiento de los lineamientos y directrices establecidas.			
16. Fuentes de Información: Numerador: Informes de Gestión e instrumentos normativos remitidos al Órgano Rector por los OCF, los cuales reposan en las direcciones sectoriales de control competente. Denominador: Página web del SNCF, en el módulo normativas y lineamientos para los OCF.			
17. Usuarios del Indicador: - Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control). - OCF externos.	18. Responsables del Indicador: Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	19. Periodicidad de uso del Indicador: Uso Trimestral.	
20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador:			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de lineamientos adoptados por los OCF a nivel estatal en materia presupuestaria.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia presupuestaria para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por los OCF a nivel municipal en materia presupuestaria.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia presupuestaria para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por los OCF a nivel estatal en materia recursos humanos.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia de recursos humanos para el SNCF.	IP

Total de lineamientos adoptados por las OCF a nivel municipal en materia recursos humanos.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia de recursos humanos para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las OCF a nivel estatal en materia organizativa.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia de organizativa para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las OCF a nivel municipal en materia organizativa.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia de organizativa para el SNCF.	IP
21. Rangos del Desempeño:			
Bajo 0-50	Moderado 51-75		Alto 76-100

1. Numeración Correlativa del Indicador (PRO-IND): 3.2.2-21	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Emitir los lineamientos necesarios, para el fortalecimiento de la capacidad presupuestaria, organizacional y de administración de recursos humanos dentro de las UAI, orientada al ejercicio efectivo de sus competencias.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 22	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Lineamientos
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Este indicador cuantifica en forma acumulada por materia el acatamiento de las directrices emitidas por el Órgano Rector, para el incremento de la eficacia y eficiencia de la gestión de las UAI. Igualmente, se entenderá como " lineamientos adoptados " el acatamiento por parte de las UAI de las directrices formalmente emitidas en materia de presupuesto, organización y administración de recursos humanos, verificándose por medio de la revisión de los informes de gestión e instrumentos normativos.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá como " lineamientos emitidos " los criterios institucionales de aplicación general para las UAI, emanados a través de oficios circulares y disposiciones de carácter legal y sublegal, publicados en la página web del Órgano Rector.		
8. Denominación del Indicador: Grado de Adopción de Lineamientos por Materia en las UAI.	9. Estructura del Indicador: Total lineamientos adoptados por materia a nivel Nacional, Estatal y Municipal. _____ X 100 Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector para el SNCF.	
10. Criterio Aritmético: Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: A partir del 6to mes de entrada en vigencia del plan.	12. Vigencia del Indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del Indicador: En forma ascendente con tendencia a la unidad.		14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador: Falta de acciones coercitivas que obliguen al cumplimiento de los lineamientos y directrices emitidos por el Órgano Rector para el Sistema, en materia presupuestaria, organizativa y de administración de recursos humanos.	
15. Decisiones Probables: Aplicar sanciones por el incumplimiento de los lineamientos y directrices establecidas.		16. Indicadores Satélites: – Grado de Adopción Normativo en Materia de Organización 2.1.2.01. – Grado de Adopción Normativa en Materia de Funcionamiento 2.1.2.02.	
17. Fuentes de Información: Numerador: Informes de Gestión e instrumentos normativos remitidos al Órgano Rector por las UAI, los cuales reposan en las direcciones sectoriales de control competente. Denominador: Página web del SNCF, en el módulo normativas y lineamientos para las UAI.			
18. Usuarios del Indicador: - Órgano Rector del SNCF (Direcciones de Control). - SUNAI - OCF internos.	19. Responsables del Indicador: - Directores Generales de Control.	20. Periodicidad de Uso del Indicador: Uso Trimestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador:			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel nacional en materia presupuestaria.	CP	Total lineamientos generales emitidos por el Órgano Rector en materia presupuestaria para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel estatal en materia presupuestaria.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia presupuestaria para el SNCF.	IP

Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel municipal en materia presupuestaria.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia presupuestaria para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel nacional en materia recursos humanos.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia de recursos humanos para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel estatal en materia recursos humanos.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia de recursos humanos para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel municipal en materia recursos humanos.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia de recursos humanos para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel nacional en materia organizativa.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia organizativa para el SNCF	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel estatal en materia organizativa.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia organizativa para el SNCF.	IP
Total de lineamientos adoptados por las UAI a nivel municipal en materia organizativa.	CP	Total lineamientos emitidos por el Órgano Rector en materia organizativa para el SNCF.	IP
22. Rangos del Desempeño:			
Bajo 0-50	Moderado 51-75	Alto 76-100	

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND): 3.2.3-22	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Estandarizar procesos medulares para la correcta aplicación de las directrices y lineamientos rectores establecidos para los OCF, para optimizar su capacidad operativa.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 22	5. Categoría Del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Lineamientos
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá como “ lineamientos adoptados ” el acatamiento por parte de los OCF, de las directrices formalmente emitidas en materia jurídica y técnica, como criterios generales para estudiar los procesos medulares.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Los “ lineamientos emitidos ” serán los criterios institucionales de aplicación general orientados a estandarizar procesos medulares para los OCF, emitidos a través de oficios circulares y disposiciones de carácter legal y sublegal, publicados en la página web del Órgano Rector.		
8. Denominación del Indicador: Grado de Adopción de Lineamientos Técnicos por parte de los OCF.	9. Estructura del Indicador: $\frac{\text{Lineamientos adoptados.}}{\text{Lineamientos emitidos para el SNCF.}} \times 100$	
10. Criterio Aritmético: Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: A partir del 6to mes de entrada en vigencia del plan.	12. Vigencia del Indicador: - Constante: x - Años: - Meses:

13. Comportamiento del Indicador: En forma ascendente con tendencia a la unidad.	14. Causas Probables en el Comportamiento del Indicador: - Falta de interacción con el Órgano Rector. - Carencia de equipos y/o medios tecnológicos que permitan el fácil acceso a la información. - Carencia de recursos humanos capacitados y recursos financieros.	
15. Decisiones Probables: - Impulsar el conocimiento por área, buscando el acercamiento con los OCF. - Realizar de forma programada y constante, las actuaciones de control en los OCF.		
16. Fuentes de Información: Numerador: Normativas internas aprobadas e informes suscritos por los OCF, remitidos a la Contraloría General de la República, a solicitud de las Direcciones Sectoriales de Control, que reposan en los respectivos archivos. Denominador: Oficios circulares y disposiciones de carácter legal y sublegal, emanados del Órgano Rector, publicados en el módulo correspondiente al SNCF de la página web de la Contraloría General de la República.		
17. Usuarios del Indicador: - Órgano Rector del SNCF. (Direcciones de Control, Dirección de Sistemas de Control). - OCF.	18. Responsables del Indicador: - Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	19. Periodicidad de Uso del Indicador: Uso Trimestral.

20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador:					
Numerador			T.D	Denominador	T.D
Lineamientos adoptados en materia técnica.			CP	Lineamientos emitidos por el Órgano Rector del SNCF en materia técnica.	IP
Lineamientos adoptados en materia jurídica.			CP	Lineamientos emitidos por el Órgano Rector del SNCF en materia jurídica.	IP
Lineamientos adoptados en materia técnica.			CP	Procesos establecidos por el Órgano Rector del SNCF en materia técnica.	IP
Lineamientos adoptados en materia jurídica			CP	Procesos establecidos por el Órgano Rector del SNCF en materia jurídica	IP
21. Rangos del Desempeño:					
Bajo		Moderado		Alto	
0-50		51-75		76-100	

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 4.1.1-23	2. Tipo De Indicador De Acuerdo Al Criterio De Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Afianzar los principios y valores que rigen al Poder Popular, a través de acciones educativas, a fin que puedan ejercer su derecho a participar en la gestión de los recursos públicos.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 23	5. Categoría Del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Acciones educativas.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ acciones educativas ” a las actividades realizadas por el SNCF para concientizar a los representantes de las instancias del Poder Popular y afianzar los principios y valores para ejercer el control de los recursos públicos. Estas acciones serán entendidas como: campañas educativas; charlas; encuentros; foros; mesas de trabajo; publicación de colecciones de libros, revistas; publicidad, y todas aquellas necesarias para el desarrollo del proyecto. Se entenderá por “ ejecutadas ”, a las acciones educativas llevadas a cabo en base a la planificación anual del SNCF. Estas acciones incluyen a los representantes de las instancias del Poder Popular a través de los órganos y entes del SNCF. La “ fuentes de información ” que permitirá cuantificar este indicador será el “ Informe de resultados de las acciones educativas ejecutadas por el SNCF ”.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Planificadas ”, a las acciones educativas que se programen en la planificación operativa anual del SNCF, una vez desarrolladas las fases pertinentes de los proyectos relativos al fortalecimiento del Poder Popular.		
8. Denominación del indicador: Efectividad en la ejecución de Acciones Educativas por el SNCF.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Acciones educativas ejecutadas por el SNCF.}}{\text{Acciones educativas planificadas por el SNCF.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición: Estimada: De Enero a Diciembre de 2019	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador Meta ascendente.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Recursos físicos y financieros limitados.	
15. Decisiones probables - Prestar apoyo a los órganos y entes con recursos limitados. - Concientizar a los integrantes del Sistema sobre las dimensiones del plan.		16. Indicadores satélites Efectividad en la ejecución de acciones educativas por Estado. Total de acciones educativas ejecutadas.	
17. Fuentes de información Numerador: Informes trimestrales de avance de los Órganos del SNCF. Denominador: Informe de Gestión del SNCF.			
18. Usuarios del indicador: - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador: Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Anual	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Acciones Educativas ejecutadas por estado.	C.P.	Acciones educativas ejecutadas.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-35	Moderado 36-70	Alto 71-100	

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 4.1.2-24	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Desarrollar programas formativos dirigidos a las instancias del Poder Popular, con la finalidad de fortalecer su gestión de control social.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 23	5. Categoría Del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Programas formativos.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Los “ programas formativos ”, serán entendidos como la transferencia de conocimientos relativa a la gestión de control social para las instancias del Poder Popular. Los mismos se ejecutarán bajo los esquemas de capacitación que se establezcan para la ejecución de dichos programas. Se entenderán como “ Programas Desarrollados ” aquellos “ programas de formación ” que se diseñan o actualizan según las necesidades detectadas en el Poder Popular, relativos a la gestión del control social. La “ f fuente de información ” que permitirá cuantificar este indicador es: Informe de Resultados de propuestas de Programas de Formación aprobados, dirigidas a las instancias del Poder Popular.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones “ Planificados ”, Son aquellos programas de formación que se establezcan en la planificación operativa anual del SNCF, una vez desarrolladas las fases pertinentes de los proyectos relativos al fortalecimiento del Poder Popular.		
8. Denominación del indicador: Efectividad en el Desarrollo de Programas Formativos.	9. Estructura del indicador: $\frac{\text{Total de programas formativos desarrollados.}}{\text{Cantidad de programas formativos planificados.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha del inicio de la medición: - Estimada: De enero a diciembre de 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador Meta ascendente.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Diversidad de criterios para establecer la estructura de los programas de capacitación. – Carencia de recursos físicos, materiales y financieros.		
15. Decisiones probables – Establecer uniformidad de criterios en la estructura de los programas. – Establecer cronogramas de entregas. – Prestar apoyo a los órganos y entes con recursos limitados.		16. Indicadores satélites Efectividad en el Desarrollo de Programas Formativos diseñados. Efectividad en el Desarrollo de Programas Formativos actualizados.		
17. Fuentes de información Numerador: Programas de formación elaborados por los órganos que integran el SNCF y por aquellos con competencia en las instancias del Poder Popular, de conformidad con los resultados del informe diagnóstico de necesidades de las instancias del Poder Popular. Denominador: Plan Operativo Anual del SNCF.				
18. Usuarios del indicador - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador Dirección de Contraloría Social del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Anual		
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador				
Numerador		T.D	Denominador	T.D
Total Programas formativos diseñados.		CP	Total Programas formativos desarrollados.	CT
Total programas formativos actualizados.		CP	Total Programas formativos desarrollados.	CT
22. Rangos del desempeño				
Bajo 0 – 35		Moderado 36 – 70		Alto 71 -100

1. Numeración correlativa del indicador 4.2.1-25	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Consolidar acuerdos interinstitucionales para establecer directrices en materia de control social entre los órganos del Poder Público con competencia en el Poder Popular y el SNCF.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 24	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: X - Físico:	6. Unidad de Medida (N/D): Directrices
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ directriz ” todo acto de carácter técnico o jurídico dirigido a regular la actuación o funcionamiento de los órganos que componen las instancias del Poder Popular. Se entenderá por “ implementada ”, cuando las directrices aprobadas sean aplicadas por las instancias del Poder Popular. Incluye a todos los órganos que conforman el SNCF con competencia en las instancias del Poder Popular. La “ fuentes de información ” que permitirá cuantificar este indicador será el Informe de Resultado del seguimiento a las directrices aprobadas.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ directrices interinstitucionales ” las emitidas como resultado de los acuerdos establecidos entre los grupos de trabajo de las instituciones públicas con competencia en el Poder Popular y el SNCF. Se entenderán como “ acordadas ” cuando las directrices interinstitucionales sean aprobadas por las instancias competentes del Poder Popular y demás órganos del SNCF. Incluye a los órganos que conforman el SNCF con competencia en las instancias del Poder Popular. La “ fuentes de información ” será un documento denominado “Relación de Resoluciones normativas y técnicas aprobadas”.		
8. Denominación del indicador: Efectividad en la Implementación de las Directrices Interinstitucionales.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Total de directrices implementadas.}}{\text{Total de directrices Interinstitucionales acordadas.}} \times 100$	

10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: De enero a diciembre 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Meta ascendente.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Diversidad de criterios.	
15. Decisiones probables - Ajustar las estrategias para alcanzar acuerdos coherentes con la situación actual. - Sensibilización a la necesidad de formular regulaciones en la materia. - Proponer esquemas únicos para abordar el tema.	16. Indicadores satélites - Efectividad en la implementación de las Directrices Metodológicas Interinstitucionales. - Efectividad en la implementación de los Manuales como Directriz Interinstitucional. - Efectividad en la implementación de las Resoluciones como Directriz Interinstitucional. - Efectividad en la implementación de las Providencias como Directriz Interinstitucional.	
17. Fuentes de información Numerador: Reportes trimestrales de los Órganos del SNCF e instancias del Poder Público inherentes al Poder Popular. Denominador: Balance total de directrices interinstitucionales acordadas.		
18. Usuarios del indicador - Integrantes del SNCF.	19. Responsables del indicador - Máximas autoridades de los Órganos. - Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Anual

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total Directrices Metodológicas implementadas.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Manuales Implementados.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Resoluciones Implementadas.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Providencias Implementadas.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0 - 35	Moderado 36 - 70	Alto 71 - 100	

1. Numeración correlativa del indicador 4.2.2-26	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Consolidar las OAC como referencia en el ejercicio de las mejores prácticas en materia de participación ciudadana y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 24	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: X - Físico:	6. Unidad de Medida (N/D): Directrices
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ implementadas ”, cuando las OAC estén en pleno y óptimo funcionamiento en su respectivo ente u organismo.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderán como “ planificadas ” al número de OAC que se tiene estimado entren en funcionamiento.		
8. Denominación del indicador: Efectividad en la implementación de las OAC planificadas.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Total de OAC implementadas}}{\text{Total de OAC planificadas}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: De enero a diciembre 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Meta ascendente.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Diversidad de criterios.	

15. Decisiones probables – Proponer esquemas únicos para abordar el tema.	16. Indicadores satélites - Efectividad en la Implementación de las Directrices Metodológicas Interinstitucionales. - Efectividad en la Implementación de los Manuales como Directriz Interinstitucional. - Efectividad en la Implementación de las Resoluciones como Directriz Interinstitucional. - Efectividad en la Implementación de las Providencias como Directriz Interinstitucional.		
17. Fuentes de información Numerador: Reportes trimestrales de los Órganos del SNCF e Instancias del Poder Público inherentes al Poder Popular. Denominador: Balance total de directrices interinstitucionales acordadas.			
18. Usuarios del indicador Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	19. Responsables del indicador - Máximas autoridades de los Órganos. - Contralor(a) del Órgano Rector del SNCF.	20. Periodicidad de uso del indicador Anual	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Total Directrices Metodológicas implementadas.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Manuales Implementados.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Resoluciones Implementados.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
Total Providencias Implementados.	CP	Total de directrices interinstitucionales acordadas.	CT
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0 - 35	Moderado 36 - 70	Alto 71 - 100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.1.1-27	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Conocer, definir y estructurar los valores presentes en los funcionarios y las funcionarias y de los órganos de control fiscal.	
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 25	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Valor	
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel			
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Valores encontrados ” la cantidad de conductas repetidas en los OCF, detectadas en la muestra.			
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ valores establecidos ” la cantidad total de conductas positivas y negativas ya identificadas y definidas.			
8. Denominación del indicador: Conducta repetida.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Valores encontrados.}}{\text{Total de valores establecidos.}} \times \text{OCF}$		
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2017 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:	
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Carencia de personal calificado. - Inexistencia de las unidades de comunicación corporativa. - Falta de recursos materiales y tecnológicos.		

15. Decisiones probables - Aplicación de un único instrumento de investigación, emanado del órgano rector. - Análisis de resultados por un equipo multidisciplinario del órgano rector.	16. Indicadores satélites - Diseño del instrumento de investigación. - Recolección de datos. - Análisis de los resultados. - Efectividad en la aplicación del instrumento de investigación. - Efectividad en la implementación de las instrucciones y directrices de aplicación.		
17. Fuentes de información Numerador: Aplicación de encuestas a los funcionarios y funcionarias de los Órganos de Control Fiscal (OCF) por parte de la Dirección de Comunicación Corporativa de la Contraloría General de la República. Denominador: Compilar datos y análisis de los resultados de las encuestas.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral.	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Valores encontrados en las Contraloría Estadales.	C.P.	Total de valores establecidos.	C.T.
Valores encontrados en las Contraloría Distritales.	C.P.	Total de valores establecidos.	C.T.
Valores encontrados en las Contraloría Municipales.	C.P.	Total de valores establecidos.	C.T.
Valores encontrados en las Unidades de Auditoría Interna.	C.P.	Total de valores establecidos.	C.T.
Valores encontrados en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.P.	Total de valores establecidos.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY,IND): 5.1.2-28	2. Tipo de Indicador de acuerdo al Criterio de Calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición: Instaurar un modelo de cultura organizacional, conforme a los principios de ética pública y moral administrativa, así como los elementos que conforman la identidad Institucional del SNCF, que sirva de referencia para la Administración Pública.
4. Pág. de Identificación Correlativa en el Documento del Plan: 26	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Órganos de Control Fiscal (OCF).
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ modelo de cultura organizacional ” a las pautas establecidas por el órgano rector del SNCF a través de un conjunto de normas, costumbres y valores que permitan a los funcionarios la práctica de algunas conductas y la inhibición de otras, buscando en el tiempo que estas conductas sean participativas, maduras, responsables y comprometidas.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos órganos de control fiscal que se encuentren registrados en la base de datos de la CGR.		
8. Denominación del Indicador Grado de Aplicación por los OCF del Modelo de Cultura Organizacional del SNCF.	9. Estructura del Indicador Cantidad de OCF que aplican el modelo de cultura organizacional del SNCF. Total de OCF del SNCF existentes. X 100	
10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición: - Estimada: 2019 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador: - Constante: - Años: 4 - Meses:

13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas probables en el Comportamiento del Indicador - Falta de apoyo por parte de las autoridades de los OCF. - Debilidades de estrategias efectivas de comunicación para bajar el Modelo de Cultura Organizacional del SNCF. - Falta de seguimiento de las estrategias del Modelo de Cultura Organizacional del SNCF.			
15. Decisiones Probables - Ajustes a la metodología de implantación. - Reuniones presenciales de seguimiento en el cumplimiento de las estrategias y planes y programas establecidos para los OCF.					
16. Fuentes de Información Numerador: Máximas Autoridades Jerárquicas de los OCF. Denominador: Base de datos de la CGR.					
17. Usuarios del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa. - Subcontralor(a) del órgano Rector del SNCF. - Director(a) de Informática.		18. Responsables del indicador - Funcionarios designados.		19. Periodicidad de uso del indicador Semestral.	
20. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador					
Numerador		T.D	Denominador		T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que aplican el modelo de cultura organizacional del SNCF.		C.P.	Total de Contralorías Estadales del SNCF existentes.		I.P.
Cantidad de Contralorías Distritales que aplican el modelo de cultura organizacional del		C.P.	Total de Contralorías Distritales del SNCF existentes.		I.P.

SNCF.			
Cantidad de Contralorías Municipales que aplican el modelo de cultura organizacional del SNCF.	C.P.	Total de Contralorías Municipales del SNCF existentes.	I.P.
Cantidad de UAI que aplican el modelo de cultura organizacional del SNCF.	C.P.	Total de UAI del SNCF existentes.	I.P.
21. Rangos del Desempeño			
Bajo	Moderado		Alto
0-20	21-50		51-100

1. Numeración correlativa del indicador 5.1.2-29	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Conocer, definir y estructurar los valores presentes en los funcionarios y las funcionarias y de los órganos de control fiscal.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 26	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Valor
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Valores débiles encontrados ” la cantidad de conductas positivas o negativas con poca repetición en los OCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Universo de valores ” la totalidad de conductas detectadas en toda la población estudiada.		
8. Denominación del indicador: Conducta repetida.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Valores débiles encontrados en los OCF.}}{\text{Universo de valores.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2017 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Carencia de personal calificado. – Inexistencia de las unidades de comunicación corporativa. – Falta de recursos materiales y tecnológicos.	
15. Decisiones probables Designación de un equipo multidisciplinario para la recolección de datos y análisis de resultados.		16. Indicadores satélites - La no aplicación del instrumento de investigación. - La falta de cooperación de las máximas autoridades de los OCF a investigar.	
17. Fuentes de información Numerador: Aplicación de encuestas a los funcionarios y funcionarias de los Órganos de Control Fiscal (OCF) por parte de la Dirección de Comunicación Corporativa de la Contraloría General de la República. Denominador: Compilar datos y Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.		19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	
		20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador		T.D	Denominador
Valores débiles encontrados en las Contraloría Estadales.		C.P.	Universo de valores.
Valores débiles encontrados en las Contraloría Distritales.		C.P.	Universo de valores.
Valores débiles encontrados en las Contraloría Municipales.		C.P.	Universo de valores.
Valores débiles encontrados en las Unidades de Auditoría Interna.		C.P.	Universo de valores.
Valores débiles encontrados en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.		C.P.	Universo de valores.
22. Rangos del desempeño			
Bajo		Alto	

0-20	21-50	51-100
------	-------	--------

1. Numeración correlativa del indicador 5.1.3-30	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Uniformidad y cohesión de los elementos, principios y valores generadores de la identidad y la cultura institucional.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 26	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Valor
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Valores fortalecidos ” la cantidad de conductas positivas y/o negativas con mayor número de repeticiones en la población estudiada de los OCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Valores débiles encontrados ” la cantidad de conductas positivas o negativas con poca repetición en los OCF.		
8. Denominación del indicador: Conducta repetida.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Valores fortalecidos en los OCF.}}{\text{Valores débiles encontrados en los OCF.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2018 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Carencia de personal calificado. – Inexistencia de las unidades de	

		comunicación corporativa. – Falta de recursos materiales y tecnológicos.	
15. Decisiones probables – Conformación de equipos de trabajo entre el personal de la Dirección de Comunicación Corporativa de la CGR y el personal de comunicación corporativa de los OCF que conformen la muestra.		16. Indicadores satélites - La no aplicación del instrumento de investigación. - La falta de cooperación de las máximas autoridades de los OCF a investigar. - La no existencia de un equipo de trabajo del área comunicacional en los OCF que conformen la muestra.	
17. Fuentes de información Numerador: Compilar datos y Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas. Denominador: Compilar datos y Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Valores fortalecidos encontrados en las Contraloría Estadales.	C.P.	Valores débiles encontrados en las Contraloría Estadales.	C.P.
Valores fortalecidos encontrados en las Contraloría Distritales.	C.P.	Valores débiles encontrados en las Contraloría Distritales.	C.P.
Valores fortalecidos encontrados en las Contraloría Municipales.	C.P.	Valores débiles encontrados en las Contraloría Municipales.	C.P.
Valores fortalecidos encontrados en las Unidades de Auditoría Interna.	C.P.	Valores débiles encontrados en las Unidades de Auditoría Interna.	C.P.
Valores fortalecidos encontrados en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.P.	Valores débiles encontrados en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.1-31	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Realizar el diagnóstico acerca del funcionamiento comunicacional en los OCF, para optimizar la ejecución de las estrategias comunicacionales.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 27	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Plan
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico ” la existencia de la planificación operativa en el área de comunicación corporativa de los integrantes del SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Planes ejecutados por los OCF ” al número de planes de acción y comunicación cumplidos por los OCF.		
8. Denominación del indicador: Grado de planes ejecutados.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.}}{\text{Planes programados por los OCF.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2018 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Carencia de personal calificado. – Inexistencia de las unidades de comunicación corporativa. – Falta de recursos materiales y tecnológicos. – Falta de recursos financieros y capital humano.			
15. Decisiones probables – Solicitud de la información requerida por parte del órgano rector. – Encuentros, reuniones y mesas de trabajo entre el personal de comunicación corporativa de las OCF pertenecientes a la muestra y la Dirección de Comunicación Corporativa de la CGR.		16. Indicadores satélites - Falta cooperación en la entrega de la información. - La no sinceridad de la información.			
17. Fuentes de información Numerador: Remisión de planes al máximo órgano de control. Denominador: Remisión del seguimiento del cumplimiento del plan, visitas <i>in situ</i> y mesas de trabajo.					
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.		19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.		20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador					
Numerador		T.D	Denominador		T.D
Cantidad de Contralorías Estadales que tienen Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.		C.T.	Planes programados por las Contralorías Estadales.		C.T.
Cantidad de Contralorías Distritales		C.T.	Planes programados por las		C.T.

que tienen Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.		Contralorías Distritales.	
Cantidad de Contralorías Municipales que tienen Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.	C.T.	Planes programados por las Contralorías Municipales.	C.T.
Cantidad de Unidades de Auditoría Interna que tienen Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.	C.T.	Planes programados por las Unidades de Auditoría Interna.	C.T.
Cantidad de oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que tienen Planes de gestión comunicacional encontrados en el diagnóstico.	C.T.	Planes programados por las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.1-32	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Fortalecimiento en la ejecución de estrategias y tácticas en materia comunicacional.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 27	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Plan
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Acciones y proyectos de comunicación e información ” el diseño y ejecución de estrategias y tácticas en materia comunicacional por parte de los OCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Unidades de Comunicación Corporativa de los OCF ” las oficinas, gerencias o direcciones especializadas en materia de gestión comunicacional, sea cual fuere su denominación, según la organización de cada OCF.		
8. Denominación del indicador: Grado de ejecución de las estrategias y tácticas.	9. Estructura del indicador Acciones y proyectos de comunicación e información. X 100 Total de Unidades de Comunicación Corporativa de los OCF.	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2019 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: - Meses: Semestral

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.		14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Carencia de personal calificado. – Inexistencia de las unidades de comunicación corporativa. – Falta de recursos materiales y tecnológicos. – Falta de recursos financieros y capital humano.			
15. Decisiones probables – Establecer equipos de trabajo entre las OCF y la Dirección de Comunicación Corporativa de la CGR para el diseño de planes y proyectos de comunicación uniformes. – Seguimiento al cumplimiento de los planes con la designación de equipos de trabajo cohesionados entre los OCF y el órgano rector.		16. Indicadores satélites - El diseño de planes y proyectos comunicacionales. - Cumplimiento de los planes y proyectos de las OCF. - La cooperación de las máximas autoridades de los OCF.			
17. Fuentes de información Numerador: Remisión de información al Máximo Órgano de Control Fiscal. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.					
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.		19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.		20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador					
Numerador		T.D	Denominador		T.D
Cantidad de acciones y proyectos de comunicación e información realizadas por las Contralorías Estadales.		C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Contralorías Estadales.		C.T.
Cantidad de acciones y proyectos de comunicación e información		C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las		C.T.

realizadas por las Contralorías Distritales.		Contralorías Distritales.	
Cantidad de acciones y proyectos de comunicación e información realizadas por las Contralorías Municipales.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Contralorías Municipales.	C.T.
Cantidad de acciones y proyectos de comunicación e información realizadas por las Unidades de Auditoría Interna.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Unidades de Auditoría Interna.	C.T.
Cantidad de acciones y proyectos de comunicación e información realizadas por las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración Correlativa del Indicador (PROY-IND) 5.2.2-33	2. Tipo de Indicador de Acuerdo al Criterio de Calidad - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del Elemento Sujeto a Medición Establecer estrategias uniformes de comunicación e información como mecanismos para el fortalecimiento de las relaciones entre los órganos de control fiscal del Sistema Nacional de Control Fiscal.
4. Página de Identificación Correlativa en el Documento del Plan 28	5. Categoría del Indicador - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D) Órganos de Control Fiscal
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones: Numerador Se entenderá por “ órganos de control fiscal ” aquellos organismos encargados de realizar la vigilancia, inspección y fiscalización interna o externa sobre las operaciones de las entidades referidas en los numerales del 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Contraloría General de la República; la Contraloría de los estados, municipios, distritos, distritos metropolitanos; la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna; y las unidades de auditoría interna del sector público). Se entenderá por “ que aplican ” a la adopción y ejecución eficaz de las estrategias de comunicación e información establecidas por la Contraloría General de la República para el Sistema Nacional de Control Fiscal. Se excluyen los órganos de control fiscal que ejecuten estrategias de comunicación e información que no hayan sido establecidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones: Denominador Se entenderá por “ existentes ” aquellos órganos de control fiscal que se encuentren registrados en la base de datos actualizada de la Contraloría General de la República.		
8. Denominación del Indicador Grado de Aplicación de estrategias de Comunicación e Información.	9. Estructura del Indicador Cantidad de OCF que aplican estrategias de comunicación e información Total de OCF del SNCF existentes X 100	

10. Criterio Aritmético Porcentaje	11. Fecha de Inicio de Medición - Estimada: 2018 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del Indicador - Constante: - Años: 3 - Meses:	
13. Comportamiento del Indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas de Incidencia Probables en el Comportamiento del Indicador - Falta de personal especializado en el área. - Falta de recursos financieros y capital humano.		
15. Decisiones Probables Evaluar y ajustar el establecimiento de estrategias uniformes de comunicación para el fortalecimiento de las relaciones entre los OCF del SNCF.	16. Indicadores Satélites Grado de Aplicación por los OCF de las Políticas de Coordinación Institucional del SNCF.		
17. Fuentes de Información Numerador: Encuestas aplicadas a los OCF por la Dirección de Comunicación Corporativa de la CGR. Denominador: Base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del Indicador Director(a) de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del Indicador Funcionarios designados.	20. Periodicidad de Uso del Indicador Trimestral	
21. Niveles y Tipos de Desagregación del Indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de OCF que aplican estrategias de comunicación e información establecidas para el SNCF por estado.	C.P.	Total de órganos de control fiscal del Sistema Nacional de Control Fiscal existentes por estado.	I.P.
Cantidad de OCF que aplican estrategias de comunicación e información establecidas para el SNCF por municipio.	C.P.	Total de órganos de control fiscal del Sistema Nacional de Control Fiscal por municipio.	I.P.
22. Rangos del Desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.2-34	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Objetivos comunes entre los OCF en la ejecución de estrategias comunicacionales.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 28	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Plan
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ OCF con Planes de gestión comunicacional ” a cada Órgano de Control Fiscal que posea una oficina, gerencia o dirección especializada en la gestión comunicacional y que contenga planes o proyectos de comunicación e información ejecutados o en ejecución.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ OCF ” a cada órgano de Control Fiscal externo.		
8. Denominación del indicador: Grado de ejecución de estrategias y tácticas comunicacionales por parte de los OCF con objetivos similares.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{OCF con Planes de gestión Comunicacional.}}{\text{Total de OCF.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2019 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Falta de personal especializado en el área. - Falta de recursos financieros y capital humano.	

15. Decisiones probables – Desarrollar mesas de trabajo, visitas, reuniones y designación de equipos de trabajo conjuntos por parte de la CGR con las unidades de comunicación corporativa de las OCF.		16. Indicadores satélites - La aplicación del instrumento de investigación sobre la muestra. - La remisión de la información por parte de los OCF. - La existencia de planes comunicacionales.	
17. Fuentes de información Numerador: Remisión de los Planes de comunicación e información al órgano rector por parte de los OCF que los contengan. Denominador: Base de datos actualizada de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad Contralorías Estadales con Planes de gestión comunicacional.	C.T.	Total de Contralorías Estadales.	C.T.
Cantidad de Contralorías Distritales con Planes de gestión comunicacional.	C.T.	Total de Contralorías Distritales.	C.T.
Cantidad de Contralorías Municipales con Planes de gestión comunicacional.	C.T.	Total de Contralorías Municipales.	C.T.
Cantidad de Unidades de Auditoría Interna con Planes de gestión comunicacional.	C.T.	Total de Unidades de Auditoría Interna.	C.T.
Cantidad de oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con Planes de gestión comunicacional.	C.T.	Total de oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.2-35	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Planificación homogénea y uniforme entre los OCF.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 28	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Plan
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Objetivos comunicacionales comunes ” la cantidad de propósitos similares que contenga cada plan operativo de cada unidad de comunicación corporativa de los OCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Unidades de Comunicación Corporativa de los OCF ” las oficinas, gerencias o direcciones especializadas en materia de gestión comunicacional, sea cual fuere su denominación, según la organización de cada OCF.		
8. Denominación del indicador: Grado de uniformidad en la ejecución de estrategias y tácticas comunicacionales.	9. Estructura del indicador Objetivos comunicacionales Comunes. X 100 Total de Unidades de Comunicación Corporativa de los OCF.	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2019 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador – Falta de personal especializado en el área. – Falta de recursos financieros y capital humano. – Falta de cooperación por parte de las OCF.		
15. Decisiones probables Identificar los elementos comunes dentro de los objetivos a cumplir en cada plan existente e implementar las reuniones y mesas de trabajo para el intercambio de experiencias y visiones respecto a la planificación en el área de comunicación corporativa.	16. Indicadores satélites - La existencia de planes de comunicación. - La remisión de la información al órgano rector por parte de los OCF. - La realización de reuniones y encuentros que permitan a los equipos de trabajo en conjunto poder realizar recomendaciones.		
17. Fuentes de información Numerador: Identificación, definición y estructuración de los objetivos similares. Denominador: Aplicación de encuestas y base de datos de la Contraloría General de la República.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Objetivos comunicacionales comunes en las Contralorías Estadales.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Contralorías Estadales.	C.T.
Objetivos comunicacionales comunes en las Contralorías Distritales.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Contralorías Distritales.	C.T.
Objetivos comunicacionales comunes en las Contralorías Municipales.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Contralorías Municipales.	C.T.

Objetivos comunicacionales comunes en las Unidades de Auditoría Interna.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las Unidades de Auditoría Interna.	C.T.
Objetivos comunicacionales comunes en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.	Total de Unidades de Comunicación Corporativa de las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50		Alto 51-100

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.3-36	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Identificación y reconocimiento de la misión, visión y gestión de los órganos integrantes del SNCF ante los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública, Nacional, Estatal y Municipal.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 29	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Respuesta pública favorable ” la valoración positiva por parte de los públicos afines, correspondiente al estudio de una muestra probabilística tomada del universo total involucrado.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados ” al universo total que lo conforma.		
8. Denominación del indicador: Grado de cooperación institucional y participación ciudadana.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Respuesta pública favorable.}}{\text{Total de órganos, entes y misiones de la Administración pública y demás públicos afines consultados.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2020 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador – La no aplicación de instrumentos de investigación a los OCF. – La no programación y ejecución de planes de comunicación e información cohesionados y uniformes entre el órgano rectos y los OCF. – La no cooperación de los OCF y sus máximas autoridades. – La falta de seguimiento a las acciones comunicacionales implementadas. – La falta de evaluación y control por parte de las unidades comunicación corporativa ejecutantes, tanto de la CGR como de los OCF. – Falta de personal calificado. – Falta de recursos materiales, financieros y tecnológicos por parte de los OCF.
15. Decisiones probables – Desarrollar la ejecución de estrategias comunicacionales conjuntas y cohesionadas entre la CGR y los OCF, cuya directriz será emanada del órgano rector luego de la realización de reuniones de seguimiento, aplicación de instrumentos de evaluación y control de los resultados obtenidos luego de la implementación de acciones específicas. – Conformar un equipo multidisciplinario especialista en Planificación Estratégica para la aplicación de instrumentos de evaluación, control y seguimiento de la gestión comunicacional de la CGR y los OCF.	16. Indicadores satélites - La aplicación de instrumentos de investigación. - El diseño de planes de comunicación e información uniformes y cohesionados. - El seguimiento a la ejecución de los planes de comunicación e información. - La corresponsabilidad de los jefes de las unidades de comunicación corporativa con la aplicación de los planes de comunicación e información. - La cooperación de las máximas autoridades de los OCF. - La remisión de información al órgano rector. - Planificación de estrategias y tácticas comunicacionales, ejecución, evaluación y control.
17. Fuentes de información Numerador: Estudios de opinión, encuestas, participación en actividades. Denominador: Cooperación institucional y participación ciudadana relacionada con la gestión de control.	

18. Usuarios del indicador	19. Responsables del indicador	20. Periodicidad de uso del indicador	
- Dirección de Comunicación Corporativa.	- Director(a) de Comunicación Corporativa.	Semestral	
21.Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Respuesta pública favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.P.	Total de órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.
Respuesta pública favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.P.	Total de órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.
Respuesta pública favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.P.	Total de órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.
Respuesta pública favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.P.	Total de órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.
Respuesta pública favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.P.	Total de órganos, entes y misiones de la Administración Pública y demás públicos afines consultados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.
22.Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.2.3-37	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Identificación y reconocimiento de la misión, visión y gestión de los integrantes del SNCF ante los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública, nacional, estado y municipal.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 29	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Trabajo conjunto y coordinado entre los OCF y la Administración Pública ” la cooperación en la difusión, promoción e impulso de la gestión contralora mediante el uso de estrategias comunicacionales uniformes o similares.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Resultados de control y transparencia en la Administración Pública ” al producto de la gestión contralora que fortalezca la sinceridad y probidad en el manejo de los recursos públicos.		
8. Denominación del indicador: Grado de cooperación institucional y participación ciudadana en el fortalecimiento de la gestión de control fiscal y control social.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Trabajo conjunto y coordinado entre los OCF y la administración pública.}}{\text{Resultados de control y transparencia en la administración pública.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2020 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador – La no aplicación de instrumentos de investigación a los OCF. – La no programación y ejecución de planes de comunicación e información cohesionados y uniformes entre el órgano rector y los OCF. – La no cooperación de los OCF y sus máximas autoridades. – La falta de seguimiento a las acciones comunicacionales implementadas. – La falta de evaluación y control por parte de las unidades de comunicación corporativa ejecutantes, de la CGR, de los OCF, de los órganos, entes y misiones de la Administración Pública. – Falta de personal calificado. – Falta de recursos materiales, financieros y tecnológicos por parte de los OCF. – Falta de recursos materiales, financieros y tecnológicos por parte de los órganos, entes y misiones de la Administración Pública.
15. Decisiones probables – Desarrollar la ejecución de estrategias comunicacionales conjuntas y cohesionadas entre el SNCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública. – Conformar un equipo multidisciplinario especialista en Planificación Estratégica para la aplicación de instrumentos de evaluación, control y seguimiento de la gestión comunicacional de la CGR y los OCF. – Establecer relaciones de cooperación institucional y equipos multidisciplinarios que coadyuven en la consecución de los objetivos.	16. Indicadores satélites - La aplicación de instrumentos de investigación. - El diseño de planes de comunicación e información uniformes y cohesionados. - El seguimiento a la ejecución de los planes de comunicación e información. - La corresponsabilidad de los jefes de las unidades de comunicación corporativa con la aplicación de los planes de comunicación e información. - La cooperación de las máximas autoridades de los OCF y de los órganos, entes y misiones de la Administración Pública. - La remisión de información al órgano rector y el intercambio de información con los órganos, entes y misiones de la Administración Pública. - Planificación de estrategias y tácticas comunicacionales, ejecución, evaluación y control. - La cooperación institucional en el ámbito comunicacional entre el SNCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública. - Trabajo por parte de la OAC y Dirección de Contraloría Social con el Poder Popular.

17. Fuentes de información			
Numerador: Base de datos, encuestas y sondeos de opinión.			
Denominador: Resultados obtenidos por la Dirección de Contraloría Social y las Direcciones de Control del órgano rector y de los OCF.			
18. Usuarios del indicador	19. Responsables del indicador	20. Periodicidad de uso del indicador	
- Dirección de Comunicación Corporativa.	- Director(a) de Comunicación Corporativa.	Semestral	
21.Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Trabajo conjunto y coordinado entre las Contralorías Estadales y la Administración Pública.	C.T.	Resultados de control y transparencia en la Administración Pública en las Contralorías Estadales.	C.P.
Trabajo conjunto y coordinado entre las Contralorías Distritales y la Administración Pública.	C.T.	Resultados de control y transparencia en la Administración Pública en las Contralorías Distritales.	C.P.
Trabajo conjunto y coordinado entre las Contralorías Municipales y la Administración Pública.	C.T.	Resultados de control y transparencia en la Administración Pública en las Contralorías Municipales.	C.P.
Trabajo conjunto y coordinado entre las Unidades de Auditoría Interna y la Administración Pública.	C.T.	Resultados de control y transparencia en la Administración Pública en las Unidades de Auditoría Interna.	C.P.
Trabajo conjunto y coordinado entre las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Administración Pública.	C.T.	Resultados de control y transparencia en la Administración Pública en las oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Administración Pública.	C.P.
22.Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.1-38	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Conocer el grado de reconocimiento, opiniones positivas, imprecisas y negativas acerca del SNCF del colectivo en el ámbito Municipal, Estatal y Nacional.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 30	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: X - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Encuesta
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Opinión favorable ” a la suma mayoritaria de conceptos e ideas que se produzcan en un colectivo y que sea medible mediante la aplicación de un estudio demoscópico o estudio de opinión pública.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ encuestados ” al conjunto de individuos sometidos a una investigación mediante encuestas o sondeos de opinión.		
8. Denominación del indicador: Grado de identificación positiva del colectivo con los integrantes del SNCF.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Opinión favorable.}}{\text{Total de encuestados.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2021 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - La no cohesión de los OCF. - La no planificación y ejecución de planes, estrategias y proyectos comunicacionales. - La no divulgación de los logros en el ámbito de control fiscal y contraloría social. - La no cooperación entre los OCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública.	

15. Decisiones probables – Contratación de un servicio externo que proporcione la información requerida a través de estudios demoscópicos. – Aplicación del estudio demoscópico por muestras pilotos, de menor a mayor en el ámbito Municipal, Estatal y Nacional.	16. Indicadores satélites - El diseño y ejecución de planes, estrategias y proyectos comunicacionales coordinados y cohesionados. - La evaluación y el control de la aplicación de los planes, estrategias y proyectos coordinados y cohesionados entre los OCF. - La Cooperación institucional en el ámbito comunicacional entre el SNCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública. - El conocimiento de la opinión pública interna de los OCF.		
17. Fuentes de información Numerador: Encuestas y sondeos de opinión. Denominador: Muestra probabilística seleccionada.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Opinión favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.P	Total de encuestados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.P
Opinión favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.P	Total de encuestados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.P
Opinión favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.P	Total de encuestados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.P
Opinión favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.P	Total de encuestados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.P
Opinión favorable en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.P	Total de encuestados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.P
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.1-39	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Conocer el grado de identificación, reconocimiento, opiniones positivas, imprecisas y negativas acerca del SNCF del colectivo en el ámbito Municipal, Estatal y Nacional.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 30	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: X - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa ” al sentido de comprensión de las ideas y conceptos que tienen los públicos afines al SNCF.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Integrantes del SNCF ” a la Contraloría General de la República, las Contralorías de los Estados, de los Distritos, Distritos Metropolitanos y de los Municipios, la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, las Unidades de Auditoría Interna, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, las máximas autoridades, los niveles directivos y gerenciales de los órganos y entidades, los ciudadanos y ciudadanas, en el ejercicio de su derecho a la participación en la función de control de la gestión pública.		
8. Denominación del indicador: Ideas y conceptos positivos y/o negativos de los públicos internos y externos del SNCF.	9. Estructura del indicador Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa. Integrantes del SNCF. X 100	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2018 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador – El desconocimiento del clima organizacional, los valores de la cultura institucional y los elementos que conforman la identidad institucional. – La no planificación y ejecución de planes, estrategias y proyectos comunicacionales. – La no divulgación de los logros en el ámbito de control fiscal y contraloría social. – La no cooperación entre los OCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública.
15. Decisiones probables – Diseño de un instrumento de investigación del clima organizacional, identidad y cultura institucional conjuntamente entre la Dirección de Comunicación Corporativa y la Dirección de Recursos Humanos de la CGR. – Aplicación a una muestra del 33% sobre la población total de funcionarios activos de la CGR, como piloto para su posterior réplica en los OCF. – Aplicación a una muestra del 33% sobre la población total de jubilados y pensionados de la CGR, como piloto para su posterior uso en los OCF. – Contratación de un servicio externo que proporcione la información requerida a través de estudios demoscópicos. – Aplicación del estudio demoscópico por muestras pilotos, de menor a mayor en el ámbito Municipal, Estatal y Nacional.	16. Indicadores satélites - El diseño y ejecución de planes, estrategias y proyectos comunicacionales coordinados y cohesionados. - La evaluación y el control de la aplicación de los planes, estrategias y proyectos coordinados y cohesionados entre los OCF. - La Cooperación institucional en el ámbito comunicacional entre el SNCF y los demás órganos, entes y misiones de la Administración Pública.
17. Fuentes de información Numerador: Encuestas y sondeos de opinión. Denominador: Total de integrantes del SNCF.	

18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Semestral
21.Niveles y tipos de desagregación del indicador		
Numerador	T.D	Denominador T.D
Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1). C.T.
Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2). C.T.
Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3). C.T.
Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4). C.T.
Conocimiento de la Opinión Pública interna y externa en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5). C.T.
22.Rangos del desempeño		
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.1-40	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Medir el nivel de reconocimiento público y las diferentes corrientes de opinión que se desprenden de él.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 30	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “Conocimiento” a las ideas, juicios y conceptos que tengan las ciudadanas y ciudadanos que conforman un colectivo; “aceptación” será el grado o nivel de aprobación de las ciudadanas y ciudadanos que conformen un colectivo; y “rechazo” será el grado de resistencia u opiniones opuestas de las ciudadanas y ciudadanos que conformen un colectivo.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “integrantes del SNCF” a la Contraloría General de la República, las Contralorías de los Estados, de los Distritos, Distritos Metropolitanos y de los Municipios, la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, las Unidades de Auditoría Interna, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, las máximas autoridades, los niveles directivos y gerenciales de los órganos y entidades, los ciudadanos y ciudadanas, en el ejercicio de su derecho a la participación en la función de control de la gestión pública.		
8. Denominación del indicador: Ideas, juicios y conceptos positivos y negativos que tenga la opinión pública acerca del SNCF.	9. Estructura del indicador Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía. X 100 Integrantes del SNCF.	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2020 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.
Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.
Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.
Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.
Conocimiento, aceptación o rechazo de los públicos / ciudadanía en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.	Integrantes del SNCF en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.1-41	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Conocer el grado de identificación, reconocimiento, opiniones positivas, imprecisas y negativas acerca del SNCF del colectivo en el ámbito Municipal, Estatal y Nacional.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 30	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Cumplimiento de metas comunicacionales del total de los OCF ” a la realización medible en un porcentaje alto de los objetivos planteados en proyectos dentro del plan estratégico del SNCF con resultados positivos.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Opinión pública interna y externa del SNCF ” a las ideas y conceptos de los públicos atentos al SNCF, vale decir, internos: funcionarios y funcionarias; externos con relación directa: familiares, jubilados, pensionados, órganos sujetos al control del SNCF; externos con relación indirecta: ciudadanía en general.		
8. Denominación del indicador: Grado de desempeño en la gestión comunicacional.	9. Estructura del indicador Cumplimiento de metas comunicacionales del total de los OCF. _____ Opinión pública interna y externa del SNCF. X 100	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2021 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador <
--

Cumplimiento de metas comunicacionales del total de Contralorías Distritales.	C.T.	Opinión pública interna y externa del SNCF.	C.P.
Cumplimiento de metas comunicacionales del total de Contralorías Municipales.	C.T.	Opinión pública interna y externa del SNCF.	C.P.
Cumplimiento de metas comunicacionales del total de Unidades de Auditorías Internas.	C.T.	Opinión pública interna y externa del SNCF.	C.P.
Cumplimiento de metas comunicacionales del total de oficinas territoriales de Control Fiscal de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Administración Pública.	C.T.	Opinión pública interna y externa del SNCF.	C.P.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.2-42	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Comprensión de la importancia que tiene la participación ciudadana en el control social.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 31	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Campaña
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Campañas ejecutadas ” el conjunto de acciones integradas en el ámbito comunicacional concluidas.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Campañas programadas en el tiempo ” a una cantidad determinada de acciones integradas en el ámbito comunicacional planificadas en el tiempo.		
8. Denominación del indicador: Grado de cumplimiento en la planificación.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Campañas ejecutadas.}}{\text{Campañas programadas en el tiempo.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2017 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Falta de personal especializado en el área. - Falta de recursos financieros y capital humano. - Falta de cooperación por parte de las OCF.	

15. Decisiones probables – Iniciar la planificación, diseño y ejecución de campañas uniformes y cohesionadas entre el órgano rector y los OCF con un grupo piloto, de menor a mayor escala. – Designación de equipos de trabajos coordinados en el área comunicacional entre el órgano rector y los OCF. – Seguimiento trimestral a través de la remisión de información sobre la ejecución de la planificación de los OCF.	16. Indicadores satélites – La cohesión entre el órgano rector y los OCF. – La remisión de la información al órgano rector por parte de los OCF. – La realización de reuniones y encuentros que permitan a los equipos de trabajo conjunto poder realizar recomendaciones.		
17. Fuentes de información Numerador: Planificación operativa anual ejecutada de los OCF. Denominador: Planificación operativa anual de los OCF.			
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral	
21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Cantidad de campañas ejecutadas por las Contralorías Estadales.	C.T	Campañas programadas en el tiempo por las Contralorías Estadales.	C.T
Cantidad de campañas ejecutadas por las Contralorías Municipales.	C.T	Campañas programadas en el tiempo por las Contralorías Municipales.	C.T
Cantidad de campañas ejecutadas por las Contralorías Distritales.	C.T	Campañas programadas en el tiempo por las Contralorías Distritales.	C.T
Cantidad de campañas ejecutadas por la CONGEFANB.	C.T	Campañas programadas en el tiempo por la CONGEFANB.	C.T
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.2-43	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Afianzamiento de la importancia de la participación ciudadana a través del Control Social.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 31	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Opinión
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Impulso de la Participación Ciudadana a través del Control Social ” a la promoción y estímulo de los valores relacionados con los procesos llevados a cabo por el pueblo organizado para fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía mediante la participación ciudadana a través del control social, con el uso de distintos medios de difusión de información y aplicación de estrategias comunicacionales diversas.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Órganos ”: la estructura administrativa central, tales como, ministerios, gobernaciones, alcaldías, concejos municipales, entre otros; “ Entes ”: son las organizaciones administrativas descentralizadas funcionalmente con personalidad jurídica propia distinta de la que posee la República, estados y municipios, sujetas al control, evaluación y seguimiento de sus actuaciones por sus órganos rectores o de adscripción; y “ Misiones de la Administración Pública ”: son programas destinados para la satisfacción de las necesidades fundamentales y urgentes de la población. * Cabe destacar que estos órganos y entes de la Administración Pública se encuentran presentes en todos los ámbitos del Poder Público en sus tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Nacional; y las misiones son concebidas como entidades de carácter Nacional.		
8. Denominación del indicador: Grado de integración entre la ciudadanía y la Administración Pública a través del control social y el uso de estrategias y herramientas comunicacionales.	9. Estructura del indicador Impulso de la Participación Ciudadana a través del Control Social. Órganos, entes y misiones de la Administración Pública. X 100	

10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2020 - Establecida - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:
13. Comportamiento del indicador Tendencia al aumento hasta 1.	14. Causas probables en el comportamiento del indicador - Falta de personal especializado en el área. - Falta de recursos financieros y capital humano. - Falta de cooperación por parte de las OCF. - La no ejecución de actividades programadas y no programadas en el ámbito del control fiscal y contraloría social. - La no coordinación entre las unidades responsables: Comunicación Corporativa, Direcciones de Control, Contraloría Social y OAC.	
15. Decisiones probables - Designación de equipos de trabajo entre la Dirección de Comunicación Corporativa, la Dirección de Contraloría Social y OAC del órgano rector y de los OCF, para la coordinación y uniformidad de la información a divulgar. - Reuniones y mesas de trabajo para el seguimiento en la ejecución de las estrategias comunicacionales.	16. Indicadores satélites - Planificación homogénea y uniforme entre el órgano rector y los OCF en el ámbito comunicacional. - Gestión de las direcciones de control, de contraloría social y OAC del órgano rector y de los OCF. - Cooperación interinstitucional entre los OCF y los órganos, entes y misiones de la Administración Pública, en el ámbito de control fiscal, participación ciudadana y gestión comunicacional.	
17. Fuentes de información Numerador: Información divulgada a través de medios impresos, radiofónicos, audiovisuales y en redes sociales. Denominador: Base de datos actualizada del órgano rector.		
18. Usuarios del indicador - Dirección de Comunicación Corporativa.	19. Responsables del indicador - Director(a) de Comunicación Corporativa.	20. Periodicidad de uso del indicador Trimestral

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Empoderamiento del Poder Popular a través de la Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.	Órganos, entes y misiones de la Administración Pública en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.
Empoderamiento del Poder Popular a través de la Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.	Órganos, entes y misiones de la Administración Pública en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.
Empoderamiento del Poder Popular a través de la Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.	Órganos, entes y misiones de la Administración Pública en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.
Empoderamiento del Poder Popular a través de la Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.	Órganos, entes y misiones de la Administración Pública en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.
Empoderamiento del Poder Popular a través de la Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.	Órganos, entes y misiones de la Administración Pública en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.3-44	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Información, orientación y educación para el fomento de la cultura de la prevención y el control.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 31	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Publicidad
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “ Logros institucionales ejecutados ” a los resultados positivos alcanzados a través de la gestión del control fiscal y social.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “ Logros institucionales programados ” a los planes, proyectos y estrategias planificadas en materia de control fiscal y contraloría social.		
8. Denominación del indicador: Grado de cumplimiento de la planificación.	9. Estructura del indicador $\frac{\text{Logros institucionales ejecutados.}}{\text{Logros institucionales programados.}} \times 100$	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2018 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador <
--

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Logros institucionales ejecutados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.	Logros institucionales programados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.
Logros institucionales ejecutados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.	Logros institucionales programados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.
Logros institucionales ejecutados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.	Logros institucionales programados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.
Logros institucionales ejecutados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.	Logros institucionales programados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.
Logros institucionales ejecutados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.	Logros institucionales programados en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador 5.3.3-45	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Afianzamiento de la importancia de la participación ciudadana a través del Control Social.
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 31	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Publicidad
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá como “Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social” los mensajes de carácter formativo que serán difundidos mediante distintas estrategias comunicacionales en materia de participación ciudadana y contraloría social.		
7.b. Definiciones y Delimitaciones Se entenderá por “Poder Popular” el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el Estado comunal.		
8. Denominación del indicador: Grado de difusión de información masiva en materia de participación ciudadana a través del control social.	9. Estructura del indicador Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social. Poder Popular. X 100	
10. Criterio aritmético Porcentual	11. Fecha de inicio de medición: - Estimada: 2018 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: X - Años: - Meses:

13. Comportamiento del indicador

21. Niveles y tipos de desagregación del indicador			
Numerador	T.D	Denominador	T.D
Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.	Poder Popular en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 1 (REDI 1).	C.T.
Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.	Poder Popular en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 2 (REDI 2).	C.T.
Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.	Poder Popular en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 3 (REDI 3).	C.T.
Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.	Poder Popular en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 4 (REDI 4).	C.T.
Información, orientación y educación en materia de participación ciudadana y Contraloría Social en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.	Poder Popular en la Región Estratégica de Desarrollo Integral 5 (REDI 5).	C.T.
22. Rangos del desempeño			
Bajo 0-20	Moderado 21-50	Alto 51-100	

1. Numeración correlativa del indicador (PROY-IND) 5.3.3-46	2. Tipo de indicador de acuerdo al criterio de calidad: - Regular: X - Disfuncional:	3. Contenido del elemento sujeto a medición: Implantar estrategias de capacitación en los OCF del SNCF a través del Comité de Capacitación del SNCF (CCSNCF).
4. Pág. de identificación correlativa en el documento del Plan: 31	5. Categoría del Indicador: - Económico: - Cronológico: - Físico: X	6. Unidad de Medida (N/D): Estrategias de capacitación.
7. Diccionario de Indicadores de Primer Nivel		
7.a. Definiciones y delimitaciones del numerador: Se entiende por “ estrategias de capacitación ” todos aquellos lineamientos, pautas o directrices que reglamentan, orientan y guían los procesos de capacitación de los OCF del SNCF para dar respuestas a las necesidades de capacitación, formación, adiestramiento y actualización técnica y humanística en los OCF y se entiende que han sido “ implantadas ” cuando las estrategias de capacitación se han ejecutado por los OCF y quedan reflejadas en sus informes de gestión.		
7.b. Definiciones y delimitaciones del denominador: Se entiende por estrategias de capacitación “ establecidas ” aquellas instituidas para incrementar y mejorar la capacitación de los OCF y divulgadas a través de documento oficiales por parte del CCSNCF.		
8. Denominación del indicador Grado de Implantación, de las estrategias de Capacitación por los OCF.	9. Estructura del indicador Estrategias de capacitación Implantadas. _____ X100 Total de estrategias de capacitación establecidas.	
10. Criterio aritmético Porcentaje	11. Fecha de inicio de medición - Estimada: 2016 - Establecida: - N/A:	12. Vigencia del indicador: - Constante: - Años: 5 - Meses:

13. Comportamiento del indicador Tendencia al incremento hasta 1.	14. Causas de incidencia probables en el comportamiento del indicador - Infraestructura informática que dificulte interconexión necesaria para realizar seguimiento a implantación de las actividades de capacitación. - Presupuestos de los OCF que les impida implementar actividades de capacitación establecidas. - Falta de enlaces de capacitación en los OCF del SNCF. - Dificultades de coordinación de agenda en el CC del SNCF. - Efectividad en la comunicación para permear la información desde la alta gerencia hasta los niveles operativos. - Seguimiento de las estrategias académicas promovidas desde el CC del SNCF. - Inmediatez en la obtención de información respecto a las necesidades de capacitación y formación en los OCF.
15. Decisiones probables - Ajustes a la metodología de implantación. - Reuniones presenciales de seguimiento en el cumplimiento de las estrategias y planes y programas establecidos para los OCF.	16. Indicadores satélites 3.1.1-24 Grado de Adopción de Lineamientos por los OCF, en el Área de capacitación.
17. Fuentes de información Numerador: Dirección de Recursos Humanos de los OCF, Unidad de adiestramiento y desarrollo (o similar) de los OCF, Enlaces de capacitación de los OCF. Denominador: Coordinador General del Comité de Capacitación del Sistema Nacional de Control Fiscal.	

18. Usuarios del indicador - Presidente(a) de COFAE. - Director(a) de Comunicación Corporativa. - Subcontralor(a) del Órgano Rector del SNCF. - Gerente Académico de COFAE. - Coordinador(a) General del Comité de Capacitación del SNCF.	19. Responsables del indicador <
---	--

APÉNDICE

Siglas

- ✓ **CCSNCF:** Comité de Capacitación del SNCF.
- ✓ **COFAE:** Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres”.
- ✓ **DOFA:** Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.
- ✓ **IDI:** Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI.
- ✓ **LOCGRSNCF:** Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- ✓ **N/D:** Numerador / Denominador.
- ✓ **OAC:** Oficina de Atención al Ciudadano.
- ✓ **OCF:** Órgano de Control Fiscal.
- ✓ **OLACEFS:** Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y del Caribe.
- ✓ **PESNCF:** Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- ✓ **PROY-IND:** Nombre del Proyecto Estratégico - Número correlativo de los indicadores.
- ✓ **SISNCF:** Sistema Informático del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- ✓ **SNCF:** Sistema Nacional de Control Fiscal.
- ✓ **TAAC:** Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora.
- ✓ **UAI:** Unidad de Auditoría Interna.

Aspectos Conceptuales

- ✓ **Campañas comunicacionales:** son acciones puntuales que no necesariamente se agotan en tiempos definidos o en períodos precisos, las cuales pretenden, a través de la difusión de mensajes, lograr un cambio o influir en el comportamiento de las ciudadanas y ciudadanos con el fin de generar apoyo público.
- ✓ **Contenido del elemento sujeto a medición:** Propósito que se persigue con el proyecto, como consecuencia de su ejecución.
- ✓ **Corrientes de Opinión:** se definen como las diferentes tendencias de apreciación o valoración que se originan en la individualidad de las personas en torno a temas de interés común, surgidas desde la singularidad para luego introducirse en un proceso comunicativo colectivo.
- ✓ **Criterios Aritméticos:** Instrumentos que permiten resumir cantidades de datos (valores absolutos) e información para asignarle un significado particular a la integración de variables o a sus comportamientos, para satisfacer una necesidad de reacción en forma oportuna; para el diseño de los indicadores pueden utilizarse los siguientes: valor absoluto y redondeo, variación absoluta, proporciones, porcentajes, razones, tasas, tasas de variación, media aritmética, tasa interanual, proyecciones, entre otros.
- ✓ **Diccionario de Indicadores de Primer Nivel:** Define aquellos términos empleados tanto en el numerador como en el denominador, que por su naturaleza técnica requieran ser delimitados en la ficha del indicador; el mismo deberá estar redactado bajo un vocabulario técnico, enmarcados en: las leyes, los planes, los manuales de normas y procedimientos que posea el órgano o ente.
- ✓ **Diferencia entre la Planificación Estratégica y la Planificación Operativa:** La planificación estratégica tiene que ver con la toma de decisiones que son generales, fundamentales, direccionales y orientadas a un futuro a mediano y largo plazo. La planificación operativa, por otra parte, consiste en planes de desarrollo detallados para la implementación de las decisiones estratégicas tomadas durante el proceso de planificación estratégica. Los planes operativos identifican normalmente actividades o proyectos año a año, así como los presupuestos correspondientes necesarios para su alcance. Los planes operativos son los que dan vida a los planes estratégicos.
- ✓ **Estrategia Comunicacional:** es un planteamiento a largo plazo, el cual propone la ejecución de acciones programadas y planificadas de manera sistemática, tomando en cuenta de modo integral los objetivos generales, las tácticas, los mensajes, los indicadores, los instrumentos y los plazos, para que el órgano o ente pueda transmitir e incorporar su imagen y mensaje a todos los públicos en un tiempo determinado.
- ✓ **Evaluación:** es un proceso descriptivo del cumplimiento de las iniciativas, mediante la cual se deben identificar los factores influyentes, así como las estrategias que permitan mejorar la Gestión a partir de los indicadores acordados en la Unidad de Análisis.
- ✓ **Hoja de inventario de indicadores:** Refleja la totalidad de los indicadores, relacionando su numeración correlativa y su denominación.

- ✓ **Indicadores de desempeño:** Pueden ser tanto indicadores de gestión como indicadores de resultados.
- ✓ **Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI):** Organización sin fines de lucro, que actúa como la secretaría del desarrollo de capacidades de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, la cual trabaja para mejorar la capacidad institucional de las EFS en países en desarrollo, mediante la implementación de programas de desarrollo basados en el abordaje de necesidades, sostenibles y de carácter cooperativo, en las regiones de la INTOSAI y en grupos de EFS, con el propósito de satisfacer las necesidades actuales y futuras de nuestras partes interesadas.
- ✓ **INTOSAI:** Organización profesional de las EFS de países que pertenecen a las Naciones Unidas (ONU) o a sus organismos especializados y es el organismo internacional reconocido que representa a las EFS.
- ✓ **Medición del desempeño:** Proceso de asignación numérica de una o más operaciones aritméticas a partir del registro manual, electrónico o digital de datos cuantitativo o cualitativos para ser convertidos en información con el propósito de verificar el cumplimiento de algo, así como de monitorear, controlar y evaluar el plan.
- ✓ **Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y del Caribe (OLACEFS):** Organismo internacional, autónomo, independiente, apolítico y de carácter permanente, creado para intercambiar ideas y experiencias relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental, así como al fomento de las relaciones de cooperación y desarrollo entre dichas entidades.
- ✓ **Página de identificación correlativa en el documento del Plan:** Es una guía para ubicar dentro del documento la descripción del proyecto, a que hace referencia el indicador.
- ✓ **Planificación Estratégica:** La planificación estratégica del órgano o ente considera la misión, visión y valores; y será formulada en atención a los objetivos y metas institucionales, con base en un conocimiento del entorno en que el órgano o ente desarrolla sus operaciones.
- ✓ **Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF):** Conjunto de órganos, estructuras, recursos y procesos que, integrados bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, interactúan coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control que coadyuven al logro de los objetivos generales de los distintos órganos o entes, así como también al buen funcionamiento de la Administración Pública.

Glosario

- ✓ **Definiciones y Delimitaciones:** Conceptos que contienen la descripción del indicador para su entendimiento y uso, exento de ambigüedades para mitigar la discrecionalidad de los tomadores de decisión, evitando la creación confusión y conflicto en los procesos de comunicación y rendición de cuentas, delimitando las fronteras en las que se localiza la conceptualización determinando el ámbito de la medición del indicador.
- ✓ **Denominación del indicador:** Nombre con el que se distingue el indicador.
- ✓ **Descripción de proyectos:** Información relativa a la justificación, así como, el objetivo y los beneficios que conllevan la ejecución del proyecto.
- ✓ **Estudio demoscópico:** investigación y análisis de las opiniones, aficiones y comportamientos humanos mediante la aplicación de sondeos de opinión.
- ✓ **Indicador de Gestión:** Expresión numérica que permite cuantificar variables de criterios del desempeño tales como la eficiencia, efectividad y productividad de una unidad de medida, para calificar su cumplimiento con base a un determinado tipo de plan.
- ✓ **Indicador de Resultados:** Expresión numérica que permite cuantificar el grado de modificaciones externas en un determinado entorno a partir de la ejecución de una política, plan, programa o proyecto.
- ✓ **Indicador:** Señal cuantitativa o cualitativa que a través de una unidad de medida permite comparar y calificar su comportamiento en forma estática o dinámica.
- ✓ **Indicadores de primer nivel:** Representan el contenido estrictamente diferenciado de otros indicadores.
- ✓ **Indicadores satélites:** Se elaboran en virtud a la necesidad de completar el resultado de lo que un indicador por sí solo no describe el comportamiento de la gestión.
- ✓ **Marco estratégico:** El elemento alineador y unificador de las actividades del órgano o ente.
- ✓ **Matriz de Opinión:** es un hecho social colectivo que se produce a través de la acción de comunicar todos los días y en todos los medios posibles, de una determinada comunidad, una idea o un pensamiento específico, sea cierto o no, con el tono y la forma conveniente para que los receptores la asuman como verdadera, sin cuestionamiento por parte de la colectividad.
- ✓ **Misión:** Descripción del propósito del órgano o ente, donde se describe la razón de su existencia y la manera en que funcionan los mismos.
- ✓ **Objetivo del Proyecto:** Propósito que se persigue con el proyecto, como consecuencia de su ejecución.
- ✓ **Objetivo Estratégico:** Logros que el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) se propone alcanzar en relación con el desarrollo del país, para atender en un tiempo determinado los problemas o demandas de sus integrantes.
- ✓ **Opinión Pública:** es el conjunto de las manifestaciones simbólicas o de comportamiento que reflejan los conocimientos y actitudes psíquicas de una colectividad,

independientemente de que se refieran a asuntos políticos, culturales o de cualquier otra índole.

- ✓ **Plan:** Documento que establece en forma sistemática y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas deseadas, en función de la visión estratégica, incorporando los proyectos, acciones y recursos que se aplicarán para alcanzar los fines establecidos.
- ✓ **Planificación:** Función institucional oportuna, permanente, flexible, sujeta a evaluación periódica, con la estimación de los lapsos que garanticen el cumplimiento del objeto considerando las etapas estratégica y operativa.
- ✓ **Principios y valores:** Representan el conjunto de convicciones, creencias y normas, sobre los cuales se orienta y regula el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos.
- ✓ **Proyecto:** Serie de actividades planeadas e interrelacionadas, destinadas a alcanzar objetivos definidos, con un presupuesto determinado y unos plazos concretos.
- ✓ **Públicos:** son grupos de personas que tienen algo en común, que se ven afectados de la misma forma frente a una situación determinada y reaccionan por igual frente a esa situación.
- ✓ **Públicos afines:** se refiere a los públicos internos y externos de algún órgano o ente de la Administración Pública, que afectan y se dejan afectar por estos públicos
- ✓ **Públicos externos:** están conformados por quienes se encuentran en el área de influencia del órgano o ente, y que de alguna manera afectan o pueden afectar favorable o desfavorablemente las actividades que en él se desempeñan.
- ✓ **Público interno:** está conformado por quienes forman parte de la estructura organizativa del órgano o ente.
- ✓ **Responsables del indicador:** Son aquellas personas encargadas de construir y de hacerle seguimiento a dicho indicador.
- ✓ **Unidad de Auditoría Interna:** Es un órgano del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), al que le corresponde ejercer el control y vigilancia de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuya actuación principal se orienta al ejercicio del control posterior en el ámbito interno del órgano o ente del cual forma parte.
- ✓ **Unidad de Medida:** Expresión con la cual es susceptible medir el producto o el resultado de una acción específica correspondiente.
- ✓ **Visión:** Es una expresión del futuro que la organización pretende crear. Sus fundamentos son supuestos razonables sobre el futuro, los cuales están influenciados por el criterio de la EFS con respecto a lo que es posible y merece la pena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ **Generación de Indicadores de Gestión y Resultados: Instrumentos y Técnicas.** Diofante Acevedo Gamboa (2013) Tercera Edición, Caracas, Venezuela.
- ✓ **De la Medición a la Rendición de Cuentas: Un Enfoque Estratégico.** Diofante Acevedo Gamboa (2007) Primera Edición, Caracas, Venezuela.
- ✓ **Planificación Estratégica.** Manual para la Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI-IDI. 2009.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO NORMATIVO	5
MARCO ESTRATÉGICO	6-7
Misión	6
Visión	6
Principios y Valores	6
Factores Claves de Éxito	7
GRAN OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROYECTOS	10-15
Objetivo Estratégico 1, Objetivos Específicos y Proyectos	10
Objetivo Estratégico 2, Objetivos Específicos y Proyectos	11
Objetivo Estratégico 3, Objetivos Específicos y Proyectos	12
Objetivo Estratégico 4, Objetivos Específicos y Proyectos	13
Objetivo Estratégico 5, Objetivos Específicos y Proyectos	14
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	16-33
Descripción de proyectos del Objetivo Estratégico 1	16
Descripción de proyectos del Objetivo Estratégico 2	19
Descripción de proyectos del Objetivo Estratégico 3	20
Descripción de proyectos del Objetivo Estratégico 4	23
Descripción de proyectos del Objetivo Estratégico 5	26
INVENTARIO DE INDICADORES	33-35
FICHAS DE REGISTRO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO	36-143
Fichas de registro de los indicadores del Objetivo Estratégico 1	36
Fichas de registro de los indicadores del Objetivo Estratégico 2	61
Fichas de registro de los indicadores del Objetivo Estratégico 3	77
Fichas de registro de los indicadores del Objetivo Estratégico 4	92
Fichas de registro de los indicadores del Objetivo Estratégico 5	101
APÉNDICE	143-122
Siglas	143
Aspectos Conceptuales	144
Glosario	146
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148